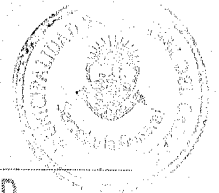


PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO 2020





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DEL CALLAO - 2020

CAPÍTULO I

1. DIAGNOSTICO

a. MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVA

MARCO CONCEPTUAL

El presente plan, será ejecutado por todos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Callao, así como los operadores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana de la jurisdicción.

NORMATIVA

- Ley N° 27933 y sus modificaciones
- Reglamento de la Ley N° 27933 y sus modificaciones
- Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023
- Directiva N° 010-2019-IN-DGSC
- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Legislativo 1148, Ley de la Policía Nacional del Perú.
- Ley N° 29010 Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.
- Ley 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nro. 002-2013-IN
- Ley 30120, Ley de apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de Video Vigilancia Públicas y Privadas
- Ley 30026, Ley que autoriza la contratación de pensionistas de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de Seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional.

b. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL DISTRITAL

INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

POBLACIÓN

La Provincia Constitucional del Callao, con el pasar de los años, se ha constituido como un área netamente urbana; por lo tanto, el análisis que se describe corresponde solo a esta área.

Según el censo 2017, la población censada de la Provincia Constitucional del Callao es de 994 mil 494 habitantes, todos correspondientes a centros poblados urbanos.

**SUPERFICIE, POBLACIÓN TOTAL, DENSIDAD POBLACIONAL
NÚMERO DE PROVINCIAS Y DISTRITOS: INEI – 2017**

INDICADOR	PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
SUPERFICIE (km ²)	45.65
POBLACION TOTAL (Según CENSO INEI 2017).	994,494
DENSIDAD (hab./km ²)	6,766
N° DE PROVINCIAS	1
N° DE DISTRITOS	7



Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 170 – 2do. Piso
453-5533 / 2016411 Anexo 810
Email: coprosecallao@gmail.com



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CUDADANA
SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC CALLAO**



Callao	451,260
Bellavista	74,851
Carmen de la Legua Reynoso	42,240
La Perla	61,417
La Punta	3,829
Ventanilla	315,600
Mi Perú*	45,297

Fuente: GEODIR UBIGEO INEI

Elaboración: Propia

PERÚ: POBLACIÓN CENSADA, SEGÚN DEPARTAMENTO, 1940 - 2017

DEPARTAMENTO	1940	1961	1972	1981	1993	2007	2017
Provincia Constitucional del Callao	82,287	213,540	321,231	443,413	639,729	879,679	994,494

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales de Población y Vivienda.

Entre los años 2007 y 2017, la población se incrementó a 117,617 personas, con una tasa de crecimiento promedio anual de 1,3%.

**PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN CENSADA Y
TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL, 2007 Y 2017**

Año	Total	Variación Intercensal 2007 - 2017	Tasa de Crecimiento Promedio Anual
2007	415,888	35,372	0.82
2017	451,260		

Fuente: INEI - Censo Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

POBLACIÓN CENSADA POR DISTRITO

De acuerdo con los resultados del censo 2017, el distrito que concentra el mayor número de habitantes es el Callao con 451 mil 260 personas, agrupando poco menos de la mitad de toda la población de la Provincia Constitucional del Callao (45,4%). Le sigue el distrito de Ventanilla con 315 mil 600 habitantes (31,7%); mientras que el distrito menos poblado es La Punta, con 3 mil 829 habitantes (0,4%).

En el periodo intercensal 2007-2017, se observa que la tasa de crecimiento es mayor en el distrito de Ventanilla, con un aumento de la población de 13,6%, creciendo a un ritmo promedio anual de 1,3%. Por el contrario, los distritos de La Punta (-12,4%), La Perla (-0,5%) y Bellavista (-0,4%) presentan tasas de decrecimiento de la población.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC CALLAO



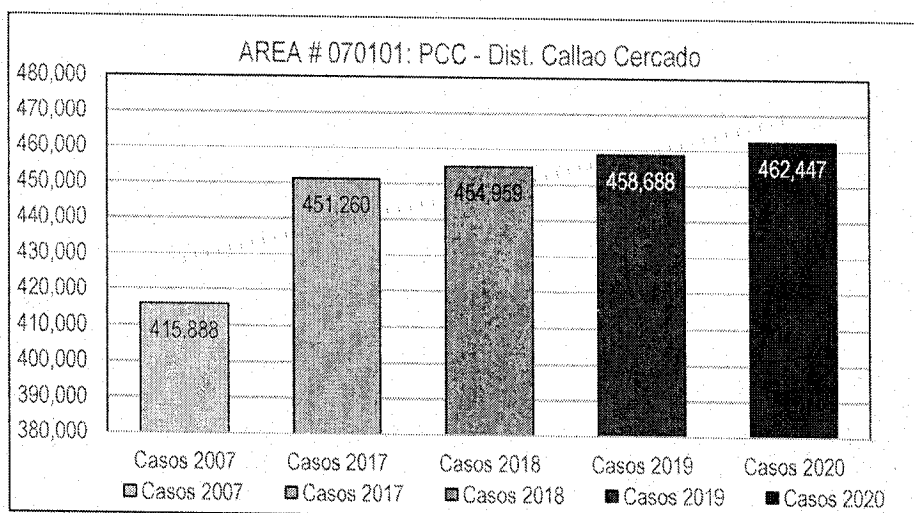
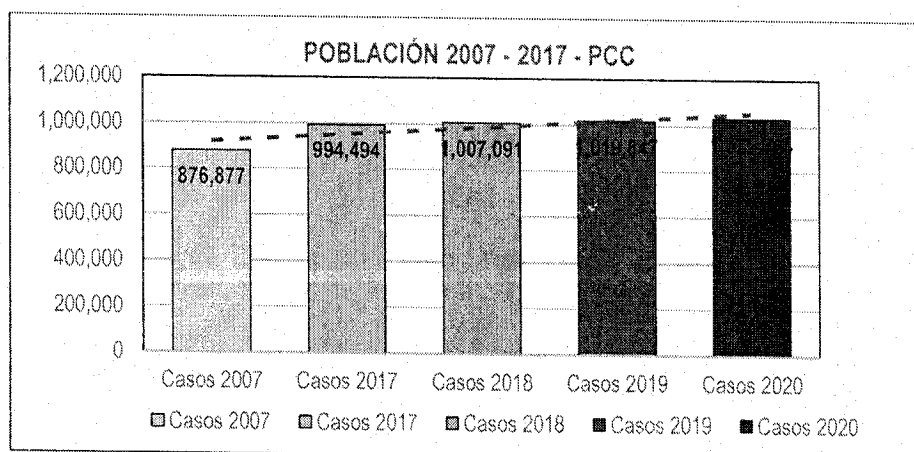
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN CENSADA Y TASA DE
CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL, SEGÚN DISTRITO, 2007 - 2017

(Absoluto y Porcentaje)

Distritos	2007		2017		Variación Intercensal 2007 - 2017		Tasa de Crecimiento Promedio Anual
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluta	%	
Total	876,877	100	994,494	100	117,617	13.4	1.3
Callao	415,888	47.4	451,260	45.4	35,372	8.5	0.8
Bellavista	75,163	8.6	74,851	7.5	-312	-0.4	0.0
Carmen de la Legua Reynoso	41,863	4.8	42,240	4.2	377	0.9	0.1
La Perla	61,698	7.0	61,417	6.2	-281	-0.5	0.0
La Punta	4,370	0.5	3,829	0.4	-541	-12.4	-1.3
Ventanilla	277,895	31.7	315,600	31.7	37,705	13.6	1.3
Mi Perú*	0		45,297	4.6	-	-	-

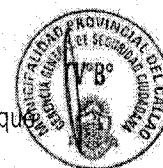
Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 2007 y 2017

*Ley de Creación 30197 del 16 de mayo de 2014



EMPLEO

Para entrar a detallar esta variable es pertinente primero detallar cifras estadísticas insumo que se dan en la Región Callao.



Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 170 - 2do. Piso
453-5533 / 2016411 Anexo 810
Email: coprosecallao@gmail.com



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CUDADANA
SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC CALLAO**

POBLACIÓN CENSADA EN EDAD DE TRABAJAR

La Población en Edad de Trabajar (PET) o Población en Edad Activa está constituida por las personas aptas para ejercer funciones productivas. No existe uniformidad internacional en cuanto al corte de edad para definir a la Población en Edad de Trabajar (PET).

En América Latina y el Caribe, la Población en Edad de Trabajar ha sido precisada en función a las características del mercado laboral de cada país y en el caso del Perú, se estableció en 14 años la edad mínima para definir a la PET, tomando en consideración lo estipulado en el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La PET se subdivide en Población Económicamente Activa (PEA) conocida también como la Fuerza de Trabajo y Población Económicamente Inactiva (PEI).

PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN CENSADA EN EDAD DE TRABAJAR SEGÚN DISTRITO

Según los resultados del censo 2017, en la Provincia Constitucional del Callao, el 77,1% de la población censada que equivale a 766 mil 805 personas pertenecen a la Población en Edad de Trabajar (14 y más años).

Los distritos cuya tasa de participación superan el promedio de la provincia son, La Punta (87,1%), Bellavista (82,7%), La Perla (82,6%), Carmen de la Legua Reynoso (79,9%) y Callao (78,8%); mientras que los distritos de Mi Perú (73,1%) y Ventanilla (72,4%) presentan menores porcentajes de participación de la Población en Edad de Trabajar.

Comparando con el censo 2007, en valores absolutos el distrito de Callao muestra el mayor aumento de la PET; en el 2007 fue de 319 mil 471 personas y pasó a 355 mil 448 en el 2017, se incrementó en 35 mil 977 personas; mientras que el distrito de La Perla registró el incremento más bajo de la PET, pasó de 49 mil 840 a 50 mil 731 personas, lo que significó un aumento 891 personas. A diferencia del distrito de La Punta que presenta una disminución de la Población en Edad de Trabajar, pasando de 3 mil 740 a 3 mil 336 personas en el 2017, es decir decreció en 404 personas.

TÍTULO: P15A+: POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR - PET

ÁREA GEOGRÁFICA: CALLAO

FRECUENCIA: DE P15A+: POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR - PET

070101: PCC - Distrito de Callao

Pob Edad Trabajar - PET	Casos	%	%
De 15 a más años	348,825	100.00%	100.00%
Total	348,825	100.00%	100.00%

No Aplica : 102,435

070103: PCC - Distrito de Carmen de la Legua Reynoso

Pob Edad Trabajar - PET	Casos	%	%
De 15 a más años	33,132	100.00%	100.00%
Total	33,132	100.00%	100.00%

No Aplica : 9,108

070105: PCC - Distrito de La Punta

Pob Edad Trabajar - PET	Casos	%	%
De 15 a más años	3,290	100.00%	100.00%
Total	3,290	100.00%	100.00%

No Aplica : 539

070102: PCC - Distrito de Bellavista

Pob Edad Trabajar - PET	Casos	%	%
De 15 a más años	60,910	100.00%	100.00%
Total	60,910	100.00%	100.00%

No Aplica : 13,941

070104: PCC - Distrito de La Perla

Pob Edad Trabajar - PET	Casos	%	%
De 15 a más años	49,953	100.00%	100.00%
Total	49,953	100.00%	100.00%

No Aplica : 11,464

070106: PCC - Distrito de Ventanilla

Pob Edad Trabajar - PET	Casos	%	%
De 15 a más años	222,868	100.00%	100.00%
Total	222,868	100.00%	100.00%

No Aplica : 92,732





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO**

070107: PCC - Distrito de Mi Perú

RESUMEN

De 15 a más años	32,291	100.00%	100.00%
Total	32,291	100.00%	100.00%

No Aplica : 13,006

Fuente: INEI - CPV2017

De 15 a más años	751,269	100.00%	100.00%
Total	751,269	100.00%	100.00%

No Aplica : 243,225



**PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN CENSADA
EN EDAD DE TRABAJAR, SEGÚN DISTRITO, 2007 - 2017**

(Absoluto y Porcentaje)

Distritos	Población Censada				Población en Edad de Trabajar (PET)			
	2007		2017		2007		2017	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	876,877	100	964,494	100	658,021	75	751,269	77.1
Callao	415,888	47.4	451,250	45.4	319,471	76.8	348,825	76.8
Bellavista	75,163	8.6	74,851	7.5	59,827	79.6	60,910	82.7
Carmen de la Legua Reynoso	41,863	4.8	42,240	4.2	32,034	76.5	33,132	79.9
La Perla	61,698	7	61,417	6.2	49,840	80.8	49,953	82.6
La Punta	4,370	0.5	3,829	0.4	3,740	85.6	3,290	87.1
Ventanilla	277,895	31.7	315,600	31.7	193,109	69.5	222,868	72.4
Mi Perú*	0	0	45,297	4.6	0	0	32,291	73.1

Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 2007 y 2017

*Ley de Creación 30197 del 16 de mayo de 2014

POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR SEGÚN SEXO

Los resultados del censo 2017 muestran que la Población en Edad de Trabajar en la Provincia Constitucional del Callao es de 766,805 personas, de las cuales el 48,2% (369,956 personas) son hombres y el 51,8% (396,849 personas) son mujeres.

Entre los censos 2007 y 2017, la tasa de crecimiento promedio anual de la PET fue de 1,5% (10 mil 878 personas por año).

Por sexo, la PET masculina registra una tasa de crecimiento promedio anual de 1,5% (5,071 personas por año), mientras que en la población femenina esta tasa fue de 1,6%, es decir, 5,807 personas al año.



**PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN CENSADA EN
EDAD DE TRABAJAR, SEGÚN SEXO, 2007 - 2017**

(Absoluto y Porcentaje)

SEXO	2007		2017		Variación Intercensal 2007 - 2017		Incremento Anual	Tasa de Crecimiento Promedio Anual
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluta	%		
Total	415,888	100.00	766,805	100.00	350,917	16.5	10,878	1.5
Hombre	206,078	49.55	369,956	48.25	163,878	15.9	5,071	1.5
Mujer	209,810	50.45	396,849	51.75	187,039	17.1	5,807	1.6

Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 2007 y 2017

Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 170 - 2do. Piso
453-5533 / 2016411 Anexo 810
Email: coprosecallao@gmail.com



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO

ECONOMÍA

PRODUCTO BRUTO INTERNO (PBI):

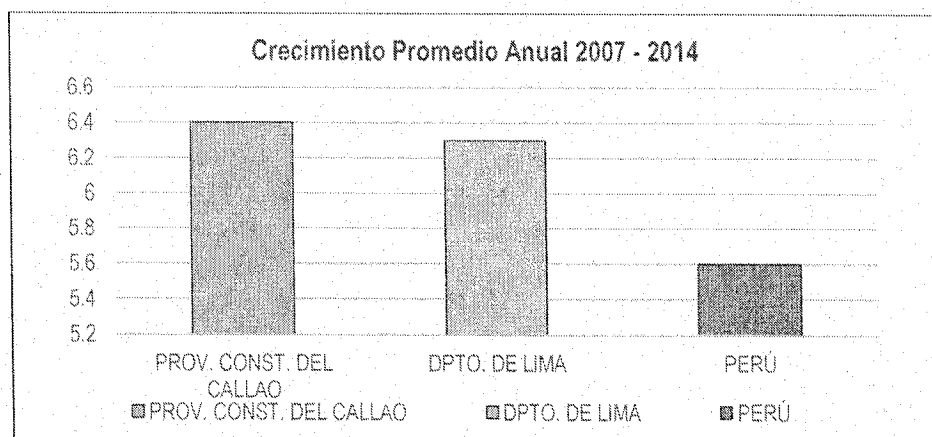
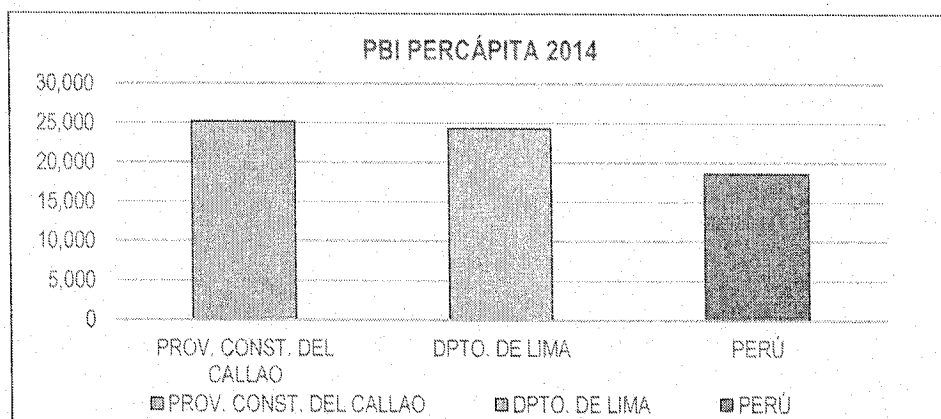
Según el documento "Crecimiento económico, población, características sociales y seguridad ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao" el cual da a conocer los resultados del estudio realizado en el marco del convenio suscrito entre el INEI y la Corte Superior de Justicia del Callao.

AL AÑO 2014 LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO APORTÓ EL 4,4% AL PBI DEL PAÍS. Entre los años 2008 y 2014, el Producto Bruto Interno (PBI) de la Provincia Constitucional del Callao creció a una tasa promedio anual de 6,4%, alcanzando un crecimiento acumulado de 54,8%.

	PBI PERCÁPITA 2014	Crecimiento Promedio Anual 2007 - 2014
PROV. CONST. DEL CALLAO	25,145	6.4
DPTO. DE LIMA	24,327	6.3
PERÚ	18,656	5.6

Fuente: INEI

En el año 2014, la provincia participó con el 4,4% del PBI del país y alcanzó los 25 mil 145 soles de PBI per cápita anual, cifra superior a la registrada en el departamento de Lima y a nivel nacional. Asimismo, las actividades de manufactura y transporte concentran el 56,5% del PBI de la provincia.

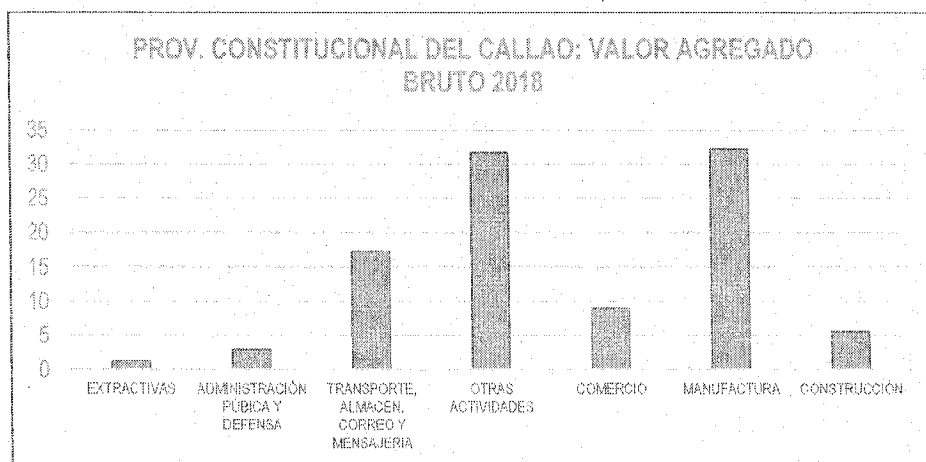




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO



El PBI de la Provincia Constitucional del Callao en el 2018 está a una tasa promedio anual de 3.7%. Además, la variación porcentual anual del Valor Agregado Bruto del 2008 al 2018 es de 5,2%.



INCIDENCIA DE LA POBREZA MONETARIA

En el presente perfil se incorpora la incidencia de la pobreza monetaria basada en el enfoque de línea de pobreza (LP), que estima la magnitud de la pobreza clasificando como "pobre" a una persona cuando el gasto por habitante de su hogar es inferior al valor de la "línea de pobreza" o monto mínimo necesario para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. La línea de pobreza se determina a partir del costo de una canasta de bienes y servicios.

Al año 2014, el 13,7% de la población de la Región Callao se encontraba en situación de pobreza, siendo esta tasa inferior en 9 puntos porcentuales al promedio nacional. Entre los años 2011 -2014, mejora las condiciones de vida de la población, la incidencia de pobreza se redujo en 6,1 puntos porcentuales. La incidencia de la pobreza en la Provincia Constitucional del Callao ha venido descendiendo, así entre el 2010 y 2014 ha disminuido en 4,8 puntos porcentuales.

PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: INCIDENCIA DE POBREZA A NIVEL DE DISTRITOS

DISTRICTO	Población	Población	Pobreza	Pobreza	Pobreza	Población	Pobreza
	2017	2017	2017	2017	2017	2017	2017
Provincia del Callao	983,030	953,168	16.8	0.3	25.8	183,904	3,847
Callao Cercado	451,260	458,688	16.4	0.2	22.0	75,225	917
Bellavista	74,851	76,083	6.4	0.0	11.5	4,869	0
Carmen de la Legua Reynoso	42,240	42,935	17.1	0.1	20.9	7,342	43
La Perla	49,953	50,775	5.4	0.0	9.4	2,742	0
La Punta	3,829	3,892	1.4	0.0	21.6	54	0
Ventanilla	315,600	320,795	29.2	0.9	39.8	93,672	2,887
Mi Perú	45,297	46,043	1.4	0.0	21.6	545	0
Total	1,877,552	1,877,552	16.8	0.3	25.8	183,904	3,847

Fuente: IX Censo de Población y VI Vivienda del 2017 - INEI Sistema de Indicadores de Pobreza





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CUDADANA
SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC CALLAO**

El promedio provincial oculta la heterogeneidad de la incidencia de la pobreza a nivel de distritos y al interior de ellos. Por ello, al elaborarse el Mapa de Pobreza Provincial y Distrital del año 2013, se desagregó por estratos socioeconómicos los conglomerados urbanos de los distritos de Callao y Ventanilla y se distinguieron en promedio para ellos, tres grupos para los cuales era posible estimar de manera robusta los indicadores de pobreza. Esta desagregación permite una mejor focalización de las políticas públicas al interior de estos distritos. Así, en el distrito del Callao, en el conglomerado grupo 1 (menor pobreza), la tasa de la pobreza fluctúa entre 5,6% y 8,8% y en los conglomerados 2 y 3 (mayor pobreza) se ubica entre 20,8% y 57,7%. Por su parte, para el distrito de Ventanilla se estima una tasa de pobreza con un rango inferior de 28,5% y superior de 32,9%, sin embargo, al desagregar por grupos de conglomerados, se observa que en el grupo 1 la pobreza está en el rango de 3,3% y 6,2% y en los grupos 2 y 3 entre el 24,9% a 46,2%. A nivel de distritos y al interior de ellos, la pobreza afecta en diferentes magnitudes. Así, en el distrito La Punta no existe pobres monetarios, por ello está considerado entre los seis distritos del Perú con menor tasa de pobreza, en cambio, en los distritos de Ventanilla y Callao en el grupo 3, la pobreza afecta a más del 38% de su población.

POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI):

La pobreza es un fenómeno que tiene muchas dimensiones, por lo que no existe una única manera de definirla, esto se debe a su carácter subjetivo, relativo y cambiante. Además de la medición monetaria, se tiene la medición de pobreza obtenida a través de la construcción de los indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) que toma en consideración un conjunto de indicadores relacionados con necesidades básicas estructurales (vivienda, educación, infraestructura, etc.) Aspectos que no son sensibles a los cambios de la coyuntura económica y permite una visión específica de la situación de pobreza, considerando los aspectos sociales. Se define como población con necesidades básicas insatisfechas a la situación socioeconómica que caracteriza a la población que no alcanza el nivel mínimo de satisfacción de las necesidades definidas culturalmente como básicas. Se seleccionaron cinco indicadores de carencias, resumidos en el indicador sintético de NBI, del cual el INEI viene observando su evolución desde la explotación de los resultados censales. Los indicadores seleccionados son los siguientes:

- Población en hogares con viviendas de características físicas inadecuadas.
- Población en hogares con viviendas hacinadas.
- Población en hogares con viviendas sin servicio higiénico.
- Población en hogares con niños que no asisten a la escuela.
- Población en hogares con alta dependencia económica.

Dentro de este marco y utilizando los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares que ejecuta de manera continua el INEI, al año 2014 el 9,9% de la población de la Provincia Constitucional del Callao presenta al menos una necesidad básica insatisfecha. Comparado con el promedio nacional, la incidencia de las NBI en la Provincia del Callao es inferior en 9,8 puntos porcentuales.

MAPA DE POBREZA DE LA PROVINCIA DEL CALLAO

CALLAO CERCADO	451,260	4	15%	3%	5%	2%	23%	6.70%	0.71

FUENTE: MAPA DE POBREZA 2017 - FONCODES, CENTRO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL 2017 - INEI, CENTRO DE TALLA ESCOLAR DEL 2017 - MINEDU, INFORME DE DESARROLLO HUMANO 2017 - PNUD



Al igual que la pobreza monetaria, la pobreza por NBI según distritos muestra heterogeneidad. Con los resultados del Sistema de Focalización de Hogares de 2012 y 2013, se estimó que en el distrito de La Punta se observa la menor tasa de NBI, seguido por La Perla, Bellavista y el distrito

Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 170 – 2do. Piso
453-5533 / 2016411 Anexo 810
Email: coprosecallao@gmail.com



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CUDADANA
SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC CALLAO



de Callao. Las tasas más altas de incidencia del NBI se producen en los distritos de Mi Perú Ventanilla.

ESTRUCTURA EMPRESARIAL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

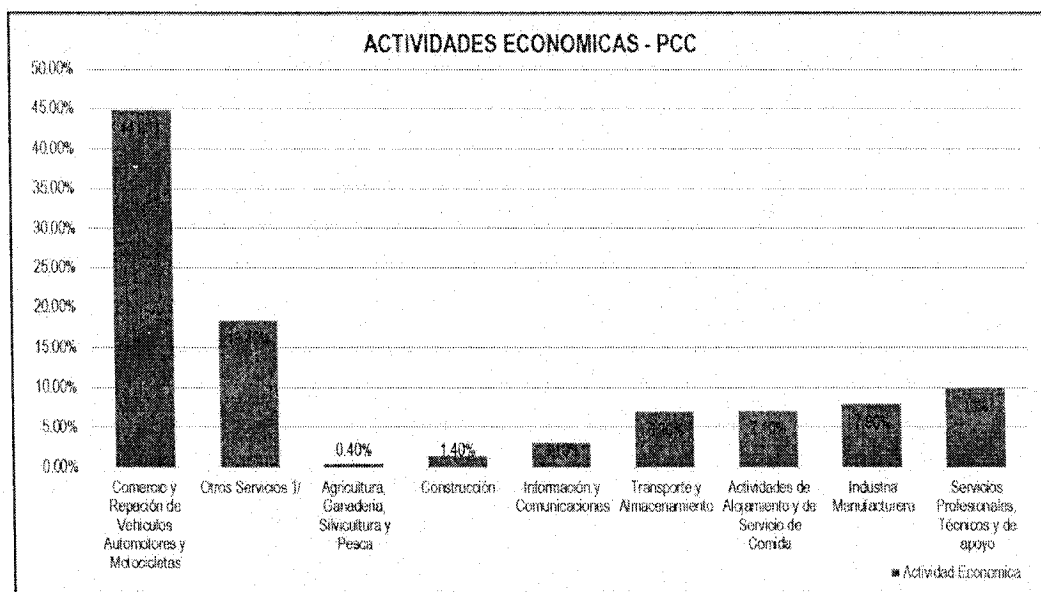
La actividad económica que concentró el mayor número de empresas fue comercio con 29 mil 816 unidades económicas, le siguen, otros servicios con 11 mil 935, servicios prestados a empresas con 6 mil 733, industrias manufactureras con 5 mil 259, actividades de alojamiento y servicios de comida con 4 mil 675, y transporte y almacenamiento con 4 mil 578 empresas, entre los más representativos.

PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO (Distribución Porcentual)

Actividad Económica	%
Comercio y Relación de Vehículos Automotores y Motocicletas	44.80%
Otros Servicios 1/	18.40%
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	0.40%
Construcción	1.40%
Información y Comunicaciones	3.10%
Transporte y Almacenamiento	6.90%
Actividades de Alojamiento y de Servicio de Comida	7.10%
Industria Manufacturera	7.90%
Servicios Profesionales, Técnicos y de apoyo	10%

1/ Comprende Explotación de minas y canteras, Electricidad, gas y agua y otros servicios

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Directorio Central de Empresas y Establecimientos.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CUDADANA
SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC CALLAO

EDUCACIÓN



NIVEL EDUCATIVO

Según el censo 2017, en la Provincia Constitucional del Callao, el distrito que presenta el mayor porcentaje de población de 15 y más años de edad con educación superior es La Punta (63,4%); mientras que el distrito Mi Perú muestra el menor porcentaje (27,1%). Por otro lado, el distrito Mi Perú (57,3%) registró el mayor porcentaje de la población que alcanzó algún año de educación secundaria; y el más bajo se presentó en el distrito de La Punta (26,8%). El distrito de Ventanilla presenta el mayor porcentaje de población que alcanzó algún año o grado de educación primaria, con 14,3%; le sigue Mi Perú con 13,6% y Carmen de la Legua Reynoso con 10,8%. En cuanto a la población que no alcanzó a estudiar algún nivel educativo, el mayor porcentaje se encuentra en el distrito de Ventanilla (1,8%); mientras que el distrito de La Punta presentó el porcentaje más bajo (0,3%).

En el año 2018 la Dirección Regional de Educación del Callao tiene registrado 251,144 alumnos en todos los niveles educativos en la Región Callao, siendo las instituciones educativas públicas las que tienen la mayor cantidad de alumnos con 155 368 (61,8%) a pesar que son las instituciones educativas privadas las que disponen del mayor número de locales con 1176 (73,5%), así como el mayor número de docentes con 19 949 (73,6). En cuanto al nivel educativo, el que tiene el mayor número de alumnos es la educación primaria de menores con 106,808 alumnos, seguido de la educación secundaria de menores con 75,074 alumnos.

TÍTULO: P3A+: ÚLTIMO NIVEL DE ESTUDIO QUE APROBÓ
ÁREA GEOGRÁFICA: PROVINCIAL CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
FRECUENCIA: DE P3A+: ÚLTIMO NIVEL DE ESTUDIO QUE APROBÓ

P3a+: Último nivel de estudio que aprobó	070101: Callao Cercado			070106: Ventanilla			070102: Bellavista			070104: La Perla		
	Casos	%	Acum %	Casos	%	Acum %	Casos	%	Acum %	Casos	%	Acum %
Sin Nivel	10,739.0	2.48%	2.48%	12,045	4.04%	4.04%	1,170	1.61%	1.61%	979	1.65%	1.65%
Inicial	21,591.0	4.99%	7.48%	18,518	6.22%	10.26%	2,968	4.10%	5.71%	2,400	4.04%	5.68%
Primaria	76,030.0	17.55%	25.07%	67,784	22.76%	33.02%	10,538	14.54%	20.25%	8,020	13.49%	19.17%
Secundaria	181,101.0	41.89%	66.96%	135,062	45.35%	78.37%	24,258	33.47%	53.73%	19,584	32.93%	52.10%
Básica especial	1,410.0	0.33%	67.28%	1,060	0.36%	78.73%	228	0.31%	54.04%	174	0.29%	52.39%
Superior no universitaria incompleta	27,064.0	6.26%	73.55%	16,875	5.67%	84.39%	4,549	6.28%	60.32%	4,046	6.80%	59.19%
Superior no universitaria completa	44,087.0	10.20%	83.74%	21,398	7.18%	91.58%	10,141	13.99%	74.31%	8,267	13.90%	73.09%
Superior universitaria incompleta	27,875.0	6.45%	90.19%	12,465	4.19%	95.76%	6,337	8.74%	83.06%	5,678	9.55%	82.64%
Superior universitaria completa	38,237.0	8.85%	99.04%	11,748	3.94%	99.71%	10,891	15.03%	98.09%	9,156	15.40%	98.04%
Maestría / Doctorado	4,164.0	0.96%	100.00%	877	0.29%	100.00%	1,387	1.91%	100.00%	1,167	1.96%	100.00%
Total	432,298.0	100.00%	100.00%	297,832	100.00%	100.00%	72,467	100.00%	100.00%	59,471	100.00%	100.00%
No Aplica :	18 962			17,768			2,384			1,946		

Fuente: INEI - CPV2017

TÍTULO: P3A+: ÚLTIMO NIVEL DE ESTUDIO QUE APROBÓ
ÁREA GEOGRÁFICA: PROVINCIAL CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
FRECUENCIA: DE P3A+: ÚLTIMO NIVEL DE ESTUDIO QUE APROBÓ

P3a+: Último nivel de estudio que aprobó	070103: Carmen de la Legua Reynoso			070107: Mi Perú			070105: La Punta		
	Casos	%	Acum %	Casos	%	Acum %	Casos	%	Acum %
Sin Nivel	1,197	2.95%	2.95%	1,604	3.75%	3.75%	52	1.39%	1.39%
Inicial	1,870	4.61%	7.56%	2,777	6.49%	10.24%	108	2.88%	4.27%
Primaria	7,103	17.51%	25.07%	9,451	22.10%	32.34%	330	8.81%	13.08%



Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 170 – 2do. Piso
453-5533 / 2016411 Anexo 810
Email: coprosecallao@gmail.com



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CUDADANA
SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC CALLAO**



Secundaria	17,396	42.89%	67.96%	20,058	46.90%	79.24%	967	25.82%	38,900
Básica especial	118	0.29%	68.25%	49	0.11%	79.35%	3	0.08%	38,900
Superior no universitaria incompleta	2,582	6.37%	74.61%	2,681	6.27%	85.62%	134	3.58%	42,560
Superior no universitaria completa	3,943	9.72%	84.34%	3,106	7.26%	92.89%	567	15.14%	57,700
Superior universitaria incompleta	2,722	6.71%	91.05%	1,644	3.84%	96.73%	433	11.56%	69,270
Superior universitaria completa	3,364	8.29%	99.34%	1,324	3.10%	99.82%	951	25.39%	94,660
Maestria / Doctorado	268	0.66%	100.00%	75	0.18%	100.00%	200	5.34%	100,000
Total	40,563	100.00%	100.00%	42,769	100.00%	100.00%	3,745	100.00%	100,000

No Aplica :

1,677

2,528

84

Fuente: INEI - CPV2017

**TÍTULO: P3A+: ÚLTIMO NIVEL DE ESTUDIO QUE APROBÓ
ÁREA GEOGRÁFICA: PROVINCIAL CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
FRECUENCIA: DE P3A+: ÚLTIMO NIVEL DE ESTUDIO QUE APROBÓ**

RESUMEN

P3a+: Último nivel de estudio que aprobó	Casos	%	Acumulado %
Sin Nivel	27,786	2.93%	2.93%
Inicial	50,232	5.29%	8.22%
Primaria	179,256	18.89%	27.11%
Secundaria	398,426	41.98%	69.08%
Básica especial	3,042	0.32%	69.40%
Superior no universitaria incompleta	57,931	6.10%	75.51%
Superior no universitaria completa	91,509	9.64%	85.15%
Superior universitaria incompleta	57,154	6.02%	91.17%
Superior universitaria completa	75,671	7.97%	99.14%
Maestria / Doctorado	8,138	0.86%	100.00%
Total	949,145	100.00%	100.00%

No Aplica :

45,349

Fuente: INEI - CPV2017

FACTORES ASOCIADOS A LA EDUCACION

DESERCIÓN ESCOLAR Tal como se puede apreciar en los cuadros adjuntos, la deserción escolar en la Provincia Constitucional del Callao en los tres niveles educacionales alcanza cifras por encima del promedio nacional; por lo que esta variable resulta relevante para las acciones a adoptar por las autoridades competentes.

TASA DE DESERCIÓN INTERANUAL EN EDUCACIÓN INICIAL 2013 -2018

PERÚ	2013 - 2014	2014 - 2015	2015 - 2016	2016 - 2017	2017 - 2019
	4.9	2.9	2.3	2.3	2.6
SEXO					
FEMENINO	5.0	3.00	2.3	2.3	2.6
MASCULINO	4.8	2.9	2.4	2.4	2.6
AREA					
URBANA	4.6	2.9	2.4	2.3	2.5
RURAL	6.1	3.4	2.3	2.6	2.8
GESTIÓN					
PUBLICA	5.3	3.3	2.5	2.5	2.6
PRIVADA	4.0	2.3	1.8	1.9	2.4
REGIÓN					
CALLAO	4.3	2.6	2.3	2.4	2.8

Fuente: Dirección Regional de Educación Callao 2020



Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 170 – 2do. Piso
453-5533 / 2016411 Anexo 810
Email: coprosecallao@gmail.com



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CUDADANA
SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC CALLAO

TASA DE DESERCIÓN INTERANUAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA 2013 -2018

PERÚ	2013 - 2014	2014 - 2015	2015 - 2016	2016 - 2017	2017 - 2019
	2.4	1.7	1.5	1.5	1.5
SEXO					
FEMENINO	2.4	1.70	1.5	1.5	1.5
MASCULINO	2.4	1.7	1.5	1.5	1.5
AREA					
URBANA	1.8	1.2	1.1	1.2	1.3
RURAL	4.6	3.5	2.9	2.8	2.7
GESTIÓN					
PUBLICA	2.7	1.9	1.6	1.6	1.5
PRIVADA	1.5	1.1	1.1	1.2	1.5
REGIÓN					
CALLAO	1.7	1.2	1.2	1.3	1.6

Fuente: Dirección Regional de Educación Callao 2020

TASA DE DESERCIÓN INTERANUAL EN EDUCACIÓN SECUNDARIA 2013 -2018

PERÚ	2013 - 2014	2014 - 2015	2015 - 2016	2016 - 2017	2017 - 2019
	5.4	4.4	4.1	4.1	4.1
SEXO					
FEMENINO	5.0	4.1	3.9	3.9	3.9
MASCULINO	5.7	4.6	4.3	4.2	4.2
AREA					
URBANA	1.8	1.2	1.1	1.2	1.3
RURAL	7.7	6.6	5.8	5.7	6.0
GESTIÓN					
PUBLICA	6.2	5.1	4.8	4.7	4.7
PRIVADA	2.9	2.1	2.1	2.2	2.3
REGIÓN					
CALLAO	5.0	4.2	4.0	4.0	4.4

Fuente: Dirección Regional de Educación Callao 2020

FRACASO Y REPITIERON ESCOLAR.- El fracaso escolar, entendido como aquella situación en la que un alumno/a no logra superar los niveles de aprendizaje esperados para su edad, puede analizarse parcialmente a través de la dificultad para aprobar el nivel de Educación Secundaria. Así, en un contexto de aparente disminución de la deserción, el porcentaje de alumnos/as que repiten el grado es fundamental para empezar a medir este fenómeno.

De este modo, en el siguiente grafico se aprecia el porcentaje de los estudiantes de nivel de Educación Secundaria, que repitieron de grado en el año lectivo correspondiente, desde el año 2011 al año 2018 en el Callao Cercado, se tiene que, el porcentaje más alto del periodo, se dio en el año 2018 alcanzando el 5.7% de la población matricula en ese año, siendo mayor en 2.8 puntos porcentuales en el distrito de Callao Cercado. En el resto de años el porcentaje de repitentes a nivel distrital es menor que el provincial.

PROV. CONST. ESTUDIANTES QUE
REPITIERON EL AÑO ELECTIVO 2011 - 2018

AÑO	PROV CONST CALLAO	CALLAO CERCADO
2011	3.9	3.7
2012	3.7	2.9

Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 170 – 2do. Piso
453-5533 / 2016411 Anexo 810
Email: coprosecallao@gmail.com



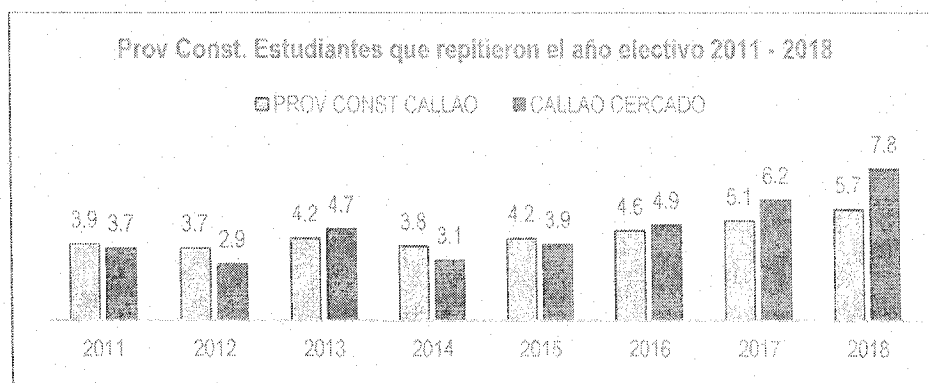


**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO**



2013	4.2	4.7
2014	3.8	3.1
2015	4.2	3.9
2016	4.6	4.9
2017	5.1	6.2
2018	5.7	7.8

Fuente: DREC CALLAO

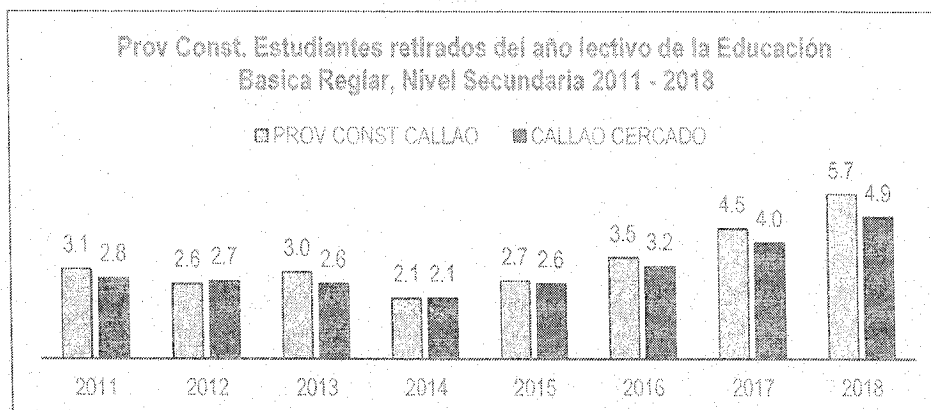


Si se analiza a los estudiantes que fueron retirados del año lectivo, de la Educación Básica Regular, nivel de Educación Secundaria, el porcentaje ha sido fluctuante con tendencia a disminuir lentamente, es así que en el año 2011 el porcentaje era de 3.1%, en el año 2012 baja a 2.6%, en el año 2013 sube al 3.0%, el año 2014 vuelve a bajar a 2.1% y para el año 2015 sube a 2.6%. Aumentando en 1.4 con respecto al año 2016 y se incrementa en el 2018 en un 5.7%.

**PROV. CONST. ESTUDIANTES RETIRADOS DEL
AÑO LECTIVO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA
REGULAR, NIVEL SECUNDARIA 2011 - 2018**

AÑO	PROV CONST CALLAO	CALLAO CERCADO
2011	3.1	2.8
2012	2.6	2.7
2013	3.0	2.6
2014	2.1	2.1
2015	2.7	2.6
2016	3.5	3.2
2017	4.5	4.0
2018	5.7	4.9

Fuente: DREC CALLAO



Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 170 – 2do. Piso
453-5533 / 2016411 Anexo 810
Email: coproseccallao@gmail.com





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CUDADANA
SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC CALLAO**

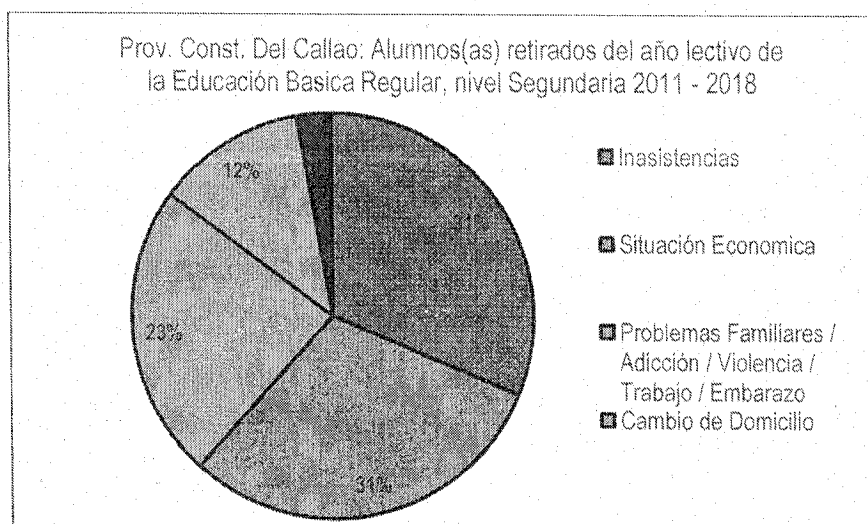
Sobre los motivos por los cuales se retiran las y los estudiantes, que son reportados por las instituciones educativas de Educación Básica Regular del nivel de Educación Secundaria, al Ministerio de Educación.

El 38.7% lo hacen por su situación económica; seguido por el 30.8% que son retirados por inasistencia; un 16,4% lo hace por problemas familiares, adicción, violencia, trabajo y embarazo; el 10.5% por cambio de domicilio, entre los motivos más resaltantes. Enfocándonos en el distrito de Callao Cercado se tiene que el 31.3% es por inasistencia; con casi un punto porcentual menos de diferencia le sigue con el 30.4% situación económica; con el 23.4% por problemas familiares, violencia, trabajo y embarazo; el 12.1% por cambio de domicilio, entre los resultados.

**PROV. CONST. DEL CALLAO: ALUMNOS(AS) RETIRADOS DEL AÑO LECTIVO
DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR, NIVEL SEGUNDARIA 2011 - 2018**

ITEMS	Callao Cercado	Prov. Const. Callao
Inasistencias	31.3	38.7
Situación Económica	30.4	30.8
Problemas Familiares / Adicción / Violencia / Trabajo / Embarazo	23.4	16.4
Cambio de Domicilio	12.1	10.5
Otros	2.8	3.6

Fuentes DREC CALLAO



DESNUTRICIÓN INFANTIL.- En el marco del proyecto PMA-CEPAL, denominado "Análisis del impacto económico y social del hambre en América Latina", se presentaron resultados de los análisis sobre el costo de la desnutrición en la educación, señalándose que la desnutrición infantil, al afectar al desarrollo cognitivo de las niñas y de los niños, genera mayores probabilidades de repitencia y/o deserción escolar. De acuerdo con las estimaciones realizadas, se habrían generado 30,590 casos de repitencia extra, con un costo de US\$ 10,2 millones, equivalente a un 0,4% del gasto social en educación. A pesar que la desnutrición tiene un efecto más inmediato en la salud y la capacidad cognitiva de los menores, su efecto a largo plazo tiene un mayor impacto en los costos asociados a la pérdida de productividad por menores niveles de educación alcanzados y al estado físico de la persona.

Según datos del "Plan Regional por la Niñez y Adolescencia de la Región Callao 2008-2011", los principales problemas nutricionales que enfrenta la población en el país son la desnutrición crónica

Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 170 – 2do. Piso
453-5533 / 2016411 Anexo 810
Email: coprosecallao@gmail.com





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO



o retardo en el crecimiento y la deficiencia de micronutrientes. Las evaluaciones nutricionales se han realizado especialmente entre las niñas y niños menores de 5 años y las mujeres en edad fértil. Comparada con otras regiones, la Región Callao presenta una de las tasas más bajas de desnutrición crónica, no obstante que alcanza niveles del 8%.

La desnutrición crónica en menores de 5 años afecta al 13.5% de esta población en Ventanilla, le sigue el distrito de Callao con 7.5%. Según información de la Dirección de Salud I Callao, en el año 2005 se atendieron 514 casos de desnutrición no especificada y 443 casos de desnutrición calórico/proteica, habiéndose reportado que, del total de casos registrados, el 22.15 % provino del distrito de Ventanilla. En relación con la desnutrición crónica y la anemia en la Región, se observa, además, lo siguiente:

- La tasa de desnutrición crónica entre las niñas y los niños menores de 5 años es de 8%.
- La falta de peso para la talla o desnutrición aguda afecta al 1.9% de las niñas y niños.
- El 24.58% de las gestantes controladas en establecimientos de salud presenta algún grado de anemia.
- El 12% de las y los alumnos que están cursando primer grado de primaria presenta desnutrición crónica.

Estado nutricional de las niñas y los niños de Ventanilla tal como se desprende de los resultados preliminares de la Línea Base del Estado Nutricional (Evaluación Antropométrica y de Hemoglobina) realizada por la Municipalidad de Ventanilla en el 2008, uno de los principales problemas que afronta el distrito son las altas tasas de desnutrición infantil, caracterizadas principalmente por el retardo en el crecimiento (desnutrición crónica) y la existencia de deficiencias específicas como hierro (anemia).

En el marco de este estudio, se evaluaron indicadores antropométricos y los niveles de hemoglobina en niños menores de cinco años de 31 sectores de Ventanilla, dando como resultado lo siguiente:

- La prevalencia de desnutrición crónica (Talla/Edad), es de 8.5%.
- La prevalencia de desnutrición aguda (Peso/Talla), es de 1.8%.
- La prevalencia de anemia es de 33%.

CONSUMO DE DROGAS.- En el estudio realizado a nivel nacional, denominado "Prevención y consumo de drogas en estudiantes de secundaria 2005" (DEVIDA, 2006), se presentan los resultados de una encuesta que incluyó a estudiantes de secundaria de la Región Callao. Según éste:

- Seis de cada diez estudiantes había consumido alguna sustancia legal en algún momento de su vida y uno de cada dos lo había hecho en el último año.
- El 9% se había iniciado en el consumo de alguna sustancia ilícita en lo que va de su vida. La cifra disminuye a 5%, en el caso de las drogas médicas.
- El 32% de los escolares que no consumían alcohol un año antes de que se aplicara la encuesta, terminaron consumiéndolo en los últimos doce meses. En el caso del tabaco, la tasa de incidencia disminuye a 23%.
- La marihuana registraba la mayor incidencia entre las sustancias ilegales: 3% de los estudiantes que no la consumían un año antes, se habían iniciado en su consumo en los últimos doce meses. Le seguían los inhalantes, la cocaína, la pasta básica de cocaína y el éxtasis, con tasas relativamente menores.
- Entre las drogas médicas, los tranquilizantes presentaban una incidencia importante, similar a la registrada por los inhalantes.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO



- La edad promedio de inicio en el consumo de drogas se ubicaba entre los 13 y los 14 años en todas las sustancias, con excepción de la marihuana, cuya edad promedio es ligeramente más alta que los 14 años, sin que se hayan registrado diferencias significativas entre hombres y mujeres.
- El alcohol sigue siendo la sustancia más consumida entre las drogas legales. Entre las sustancias ilegales, la marihuana era la más consumida, seguida de los inhalantes, la cocaína y la pasta básica de cocaína.
- El 1% declaró haber consumido éxtasis alguna vez en su vida. Este dato, sin embargo, más que reflejar el consumo real estaría evidenciando la disposición de un importante grupo de estudiantes para consumirlo en caso de tener la oportunidad de hacerlo.
- Los resultados muestran, al igual que en estudios anteriores, que el consumo de drogas legales, ilegales y médicas tiende a incrementarse con la edad. No obstante, los derivados cocainicos y el éxtasis registraban una prevalencia ligeramente más alta en edades más tempranas.
- Seis de cada diez estudiantes varones y cinco de cada diez mujeres, habían consumido alcohol alguna vez en su vida. Estas diferencias resultaron aún más estrechas en relación al consumo del último año y del último mes, lo que estaría evidenciando una tendencia a la equivalencia en el consumo de hombres y mujeres.
- Con relación al tabaco y a las sustancias ilegales, la prevalencia en el consumo resultó ser significativamente más alta entre los varones que entre las mujeres. En los casos de la marihuana, la pasta básica de cocaína, la cocaína y el éxtasis, el consumo entre los varones era prácticamente el doble que entre las mujeres.
- Las drogas médicas, específicamente los tranquilizantes, evidencian un patrón de consumo significativamente más alto en las mujeres, mientras que los estimulantes mantienen similar patrón de consumo para el caso de los varones.
- En términos generales, exceptuando los tranquilizantes, los varones tienden a iniciarse en el consumo de sustancias con mayor frecuencia que las mujeres, registrándose las mayores diferencias de incidencia en el caso de las sustancias ilegales.
- Los colegios mixtos registraban una mayor prevalencia de consumo de alcohol que los colegios femeninos y éstos, a su vez, reportaron un mayor consumo que los colegios de varones, lo que confirma la tendencia a la equivalencia del consumo de alcohol entre la población escolar de hombres y mujeres.
- En cuanto al consumo de tabaco y de sustancias ilícitas, los colegios de mujeres registraban una menor prevalencia que los colegios mixtos y de varones, con excepción de los inhalantes, en el que los colegios femeninos y mixtos registraron prevalencias de año y de mes superiores a la de los colegios de varones, lo que estaría dando cuenta de un incremento en el consumo entre la población femenina.
- En lo que respecta a las drogas médicas, los colegios femeninos registraron un mayor consumo de tranquilizantes que los colegios mixtos y de varones. No sucedió lo mismo con los estimulantes, en cuyo caso los colegios mixtos registraron un mayor consumo, sin que existieran diferencias significativas entre los colegios de mujeres y los de varones.
- Los colegios privados registraron una mayor prevalencia en el consumo de alcohol y de tabaco que los colegios públicos. Lo mismo ocurría con la marihuana, no así con el resto de sustancias ilegales, en donde los colegios públicos registraron prevalencias de consumo ligeramente más altas que los privados. Algo similar ocurría con los estimulantes, en el caso de las drogas médicas, pero no con los tranquilizantes, cuyo consumo era significativamente más alto en los colegios privados.
- Los resultados del estudio mostraron que el Callao, junto con Arequipa, Lima Metropolitana, Tacna y Lima provincias, eran las regiones que presentaban las más altas prevalencias de consumo de drogas legales.
- Con relación a las sustancias ilegales, el estudio evidencia, asimismo, que el Callao, además de Tacna, Lima Metropolitana, Madre de Dios, Moquegua y La Libertad, registra una de las más altas prevalencias de consumo.



Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 170 – 2do. Piso
453-5533 / 2016411 Anexo 810
Email: coprosecallao@gmail.com



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO



- En líneas generales, el Callao, junto con Lima, Tacna, Moquegua y Madre de Dios, fueron las regiones que presentaron mayores problemas de consumo de drogas legales e ilegales, ubicándose en el primer cuartil de consumo en ambos tipos de sustancias.

El estudio también señala que existe una relación inversamente proporcional entre el nivel de protección que brinda el ambiente escolar y el consumo de drogas, de tal manera que, a menor protección ofrecida por el colegio, mayor sería el consumo de drogas legales e ilegales entre la población escolar. Con respecto al tema, el estudio indica que el 85% de los estudiantes goza de un nivel medio y alto de protección en su ambiente escolar, en relación al uso de sustancias legales e ilegales, mientras que el nivel de protección para el 15% restante es relativamente bajo. También se evidenció que existen diferencias significativas en los niveles de protección que ofrecen los colegios públicos y privados, que favorecen a estos últimos.

PANDILLAJE.- Según información recogida del "Plan Regional por la Niñez y Adolescencia de la Región Callao 2008-2011", el problema de la agresividad en los jóvenes es uno de los trastornos que más preocupa a las madres y padres y a los maestros, y su falta de tratamiento deriva en muchos casos en fracaso escolar y en conducta antisocial. La violencia juvenil es un síntoma de la crisis social.

En las principales ciudades, es frecuente el protagonismo de los grupos de adolescentes y jóvenes que forman pandillas para agredir, lesionar o atentar contra la vida de sus pares grupales, los mismos que son vistos como enemigos, y en sus enfrentamientos dañan bienes de propiedad pública y privada y ocasionan desmanes que alteran la tranquilidad y la paz en la vía pública. Las pandillas barriales, "barras bravas" y "pandillas escolares" han dado lugar al denominado pandillaje pernicioso (D.L. 899) que se ubica en el campo de la delincuencia.

Según un estudio realizado por la Dirección Nacional de Participación Ciudadana de la Policía Nacional del Perú, sobre pandillaje a nivel de Lima Metropolitana, el 32.54% de los adolescentes y jóvenes que forman parte de las pandillas consume alcohol, el 28.4% tabaco, el 9.3% consume pasta básica de cocaína, el 9.02% marihuana y el 7.39% cocaína. Muchos de los actos de violencia juvenil se llevan a cabo cuando los pandilleros se encuentran bajo los efectos de alcohol y/o de drogas ilícitas.

También se señala que algunos de ellos colaboran en la venta de drogas apoyando al micro comercializador de la zona. Según los registros de la Dirección Nacional de Participación Ciudadana de la Policía Nacional del Perú, en el año 2000 existían 290 pandillas y 12,795 pandilleros en Lima y Callao, mientras que en el año 2005 se reportó la existencia de 148 pandillas y 3,721 pandilleros. Aun así, las cifras muestran que el problema está todavía lejos de poder resolverse.

TRABAJO INFANTIL.- Aunque no se cuenta con información sobre la situación del trabajo infantil a nivel de toda la Región, para Ventanilla, que es el distrito de mayor pobreza relativa de la Región, el estudio "Perfil Sociodemográfico de las Poblaciones en Riesgo de Ventanilla", elaborado por la Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales de la Dirección Ejecutiva de Indicadores Sociales del INEI, muestra lo siguiente:

- De las 31,884 personas registradas en las zonas urbano-marginales de Ventanilla, cuyas edades están comprendidas entre los 6 y los 17 años, 1,599 reportaron estar trabajando: 540 niñas y niños y 1,059 adolescentes.
- El 67.3% de las niñas, niños y adolescentes que trabajan, vive en hogares con al menos una necesidad básica insatisfecha (NBI) y el 32.6% proviene de hogares con necesidades básicas satisfechas (NBS). El 50.6% son hombres y 49.4% mujeres.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO



- El 19.8% de las niñas, niños y adolescentes se desempeña en la venta al por menor, el 10.6% como personal doméstico, el 5.8% en la limpieza de establecimientos, el 15.7% en la venta ambulatoria, el 4.9% realiza trabajos como personal de servicios no calificado, el 2.5% es conductor de vehículos de motor (moto taxi), y el 4.1% se dedica a la venta al por menor en puestos de mercado y kioscos, entre las principales ocupaciones.
- El 40.8% de esta población trabaja más de 40 horas semanales, observándose, sin embargo, que en este grupo existe igual proporción de niñas, niños y adolescentes que provienen de hogares con necesidades básicas insatisfechas como de hogares con necesidades básicas satisfechas.
- Los datos muestran también que las niñas, niños y adolescentes que trabajan se matriculan en menor proporción que sus pares que no trabajan. El 95.4% de las niñas, niños y adolescentes que no trabajan se matriculó en un centro educativo, y entre la población que trabaja solo se matriculó el 60.7%. La tasa de matrícula desciende al 45.2% entre las y los adolescentes que trabajan, mientras que entre los que no trabajan aumenta al 82.2%.
- El 59.7% de las niñas, niños y adolescentes que trabajan y el 95.2% de los que no trabajan asiste a un centro educativo. Igualmente, el 44.2% de las y los adolescentes que trabajan asiste a un centro educativo, mientras que el 81.8% de los que no trabajan lo hace.
- El 33.5% de las niñas, niños y adolescentes que trabajan ha logrado estudiar algún año de educación primaria, el 49% tiene secundaria incompleta, el 16% secundaria completa y el 0.5% educación inicial.
- El 20.3% de las niñas, niños y adolescentes que trabajan tiene acceso a un seguro de salud (324) y el 79.7% carece de él.

EMBARAZO ADOLESCENTE.- Según la información consignada en el reporte "Análisis Situacional de Salud (ASIS) de la Provincia Constitucional del Callao" (2007), de la Dirección de Epidemiología de la Dirección de Salud I Callao, en el 2007 el número de madres adolescentes (1,765) aumentó con respecto al total registrado en los años anteriores.

En el 2007, fue mayor que en los años 2005 y 2006 en 18%. Las adolescentes constituyeron el 13.05% del total de mujeres que fueron madres en el año 2004, el 12.54% en el 2005, el 13.67% en el 2006 y el 12.92% en el 2007, teniendo para este último año información que da cuenta de que el 18% de los abortos se producen en este grupo etéreo.

Entre los distritos de la Región, en el 2007 el mayor porcentaje de madres adolescentes se registró en Carmen de la Legua Reynoso, con 14.20% del total de mujeres residentes en el distrito que fueron madres ese año, seguido por Ventanilla y Callao, con 13.57% y 13.23%, respectivamente. La Punta muestra la tasa más baja, con el 2.13% del total de mujeres residentes en el distrito que dieron a luz. Las adolescentes de los distritos de Callao y Ventanilla explican el 85.26% de los embarazos en adolescentes de la Región.

Es importante destacar que, entre la población adolescente una parte de los embarazos se explica por el no uso de métodos anticonceptivos o por el uso de métodos no seguros para prevenir el embarazo, y otra parte importante, aunque no se tienen datos precisos por el nivel de subregistro que existe, se deriva de situaciones de abuso o violencia sexual. De acuerdo con el "Plan Regional por la Niñez y Adolescencia de la Región Callao 2008-2011", alrededor del 29.8% de las y los adolescentes hacen uso de métodos no seguros para prevenir embarazos en Ventanilla.

La existencia de embarazos en la adolescencia conlleva a un factor de riesgo relacionado a la probabilidad del inicio de familias desestructuradas, a la falta de atención o de cuidados parentales debido a la necesidad de generar ingresos por parte de los padres de familia adolescentes. Al respecto el Plan Nacional de Acción por la Infancia (PNAIA), destaca que "el embarazo adolescentes interrumpe el proceso de maduración de la adolescente y en general, en contextos de pobreza, disminuye las oportunidades de desarrollo de los jóvenes padres, quienes con





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO**



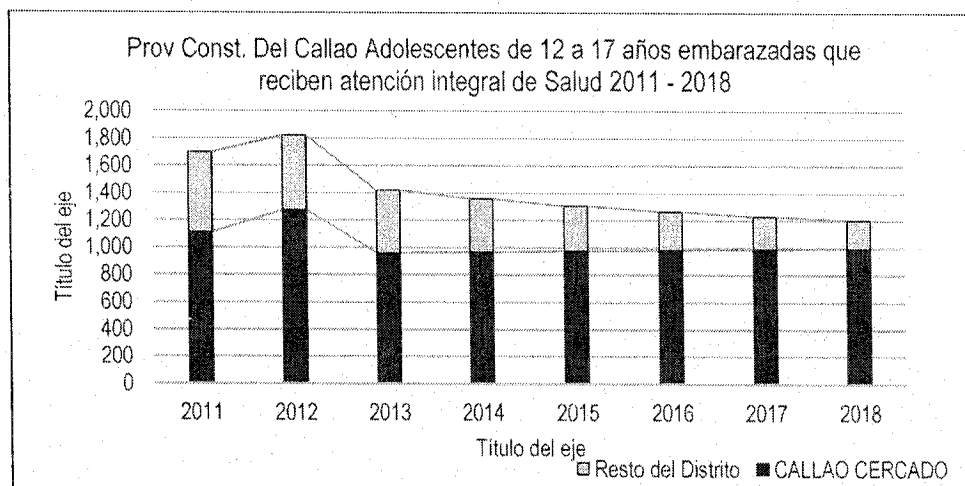
frecuencia deben abocarse a la crianza sin haber completado sus estudios. La maternidad adolescentes tiende a reproducir la pobreza en la familia peruana y pone en riesgo la integridad física y emocional del recién nacido, cuyos primeros años de vida (tan decisivos para su desarrollo integral) transcurre en contextos por lo general precarios". La situación puede ser "más delicada cuando se trata de adolescentes solteras y sin pareja, pobres y con poca educación. Las perspectivas de exclusión social de madre e hijo son tan elevados entonces, que sin la intervención del Estado y de instituciones particulares difícilmente tendrían el apoyo requerido". Según las cifras del Ministerio de Salud, en el año 2015, el número adolescentes embarazadas que recibieron atención integral de salud en la Provincia Constitucional del Callao, ha registrado una disminución del 22.1% con respecto al año 2012, habiéndose registrado 1419 adolescentes embarazadas en el año 2013, 1357 en el año 2014 y 1,130 en el año 2015.

Situación similar sucedió en el distrito de Callao Cercado, donde se registraron 551 embarazadas adolescentes en el año 2012 y en el año 2013 fueron 461, lo que representa una disminución del 16.3% con respecto al año 2012, en el año 2014 (391) disminuyó en 15.2% con respecto al año 2013 y 2015 (357) disminuyó en 8.70% con respecto al año 2014 y 2016 (281) disminuyó en 8.70% con respecto al año 2015.

**PROV. CONST. DEL CALLAO ADOLESCENTES DE 12 A 17 AÑOS
EMBARAZADAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD
2011 - 2018**

AÑO	Resto del Distrito	CALLAO CERCADO
2011	587	1,110
2012	551	1,271
2013	461	958
2014	391	966
2015	332	974
2016	281	982
2017	239	990
2018	202	999

Fuente: DREC CALLAO



INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y SIDA.- Según la información disponible en el "Plan Regional por la Niñez y Adolescencia de la Región Callao 2008-2011":

- Entre los años 1986 y 2002, el distrito del Callao aportó el mayor número de casos de infecciones de transmisión sexual (ITS), con el 62% del total, seguido por Ventanilla con el 14%. Para el año 2003 se aprecia el mismo patrón de comportamiento.





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CUDADANA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO**



- De acuerdo con la información que reporta la Dirección Regional de Salud del Callao, desde hace tres años el SIDA es la octava causa de muerte en la Región, además de ser una de las causas de mayor muerte prematura con impacto en el grupo de 20 a 64 años.
- El Callao es la segunda región más afectada por SIDA a nivel nacional después de Lima, con el 7.8% del total nacional, así como la de mayor riesgo de transmisión de SIDA.
- El 80% de los casos de SIDA de la Región, se presenta entre jóvenes y adultos jóvenes cuyas edades fluctúan entre los 20 y los 44 años, con predominio del grupo de 25 a 29 años.
- La relación hombre/mujer, en lo que se refiere a la transmisión del VIH, ha decrecido con el tiempo en la Región, siguiendo la misma tendencia que en el resto del país, y se explica por el incremento sostenido de la transmisión a través de la relación heterosexual (presencia de población puente "bisexual"). En el Callao, esta relación ha pasado de representar el 12.5% en 1990 a constituir el 3.6% en el 2003.
- El 82% de los casos en la Región se dan por transmisión sexual, es decir, por relaciones sexuales no protegidas. La transmisión denominada "vertical" es la segunda en frecuencia, con el 2.2 % de los casos. La transmisión heterosexual ocupa el 41% del total, la transmisión homosexual el 18% y la transmisión bisexual el 19%. Mientras cada año aumenta el número de casos entre la población "heterosexual", tanto varones como mujeres, éstos disminuyen entre la población homosexual.

MALTRATO Y VIOLENCIA EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.- Según información consignada en el "Plan Regional por la Niñez y Adolescencia de la Región Callao 2008-2011", la aceptación social del castigo físico y psicológico es un hecho global, su prevalencia, severidad y frecuencia son muy altas. Los daños que ocasiona en los niños y niñas se encuentran en un rango de menor a mayor que llega, en casos frecuentes, hasta la muerte.

Las consecuencias que esto tiene sobre el desarrollo integral y el comportamiento de las personas, así como en la construcción de las relaciones sociales comunitarias son considerables. Sobre el maltrato infantil en la Región Callao, se presentan las siguientes cifras:

- Más del 50% de las y los adolescentes en Lima Metropolitana y Callao, ha sufrido algún tipo de abuso en algún momento de su vida. La forma más frecuente de abuso es el psicológico (insultos, agresiones verbales, humillaciones, manipulaciones), con un 41.7% del total, seguido por el abuso físico (golpes, empujones en situaciones desventajosas) que se registra en el 27.3% de los casos (INSM-2004).
- El 1.6% de las denuncias a las defensorías del niño, niña y adolescente de la Región, corresponde a maltrato infantil y el 22% de los casos corresponde a maltrato infantil y violencia familiar (maltrato físico, psicológico, abuso sexual y negligencia).
- En las fiscalías provinciales de familia y mixtas, en el año 2004 se registraron 2,970 denuncias por violencia familiar, habiéndose incrementado en un 23.71% en comparación con el año 2003.

VIOLENCIA FAMILIAR.- El hecho de haber vivido en un hogar violento durante la infancia y la adolescencia constituye un escenario de transmisión intergeneracional de la violencia doméstica 14, así mismo estudios señalan que las madres que sufren violencia física por parte de sus parejas o esposos tienen mayor probabilidad de aplicar castigos físico a sus hijos e hijas. 15 La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), recoge información acerca de la violencia familiar contra las mujeres en edad fértil (15-49 años), a nivel nacional y departamental. La revolución de la violencia física y/o sexual contra la mujer en los últimos doce meses por parte del esposo o compañero, ha disminuido a una tasa promedio anual de 3.9% entre los años 2009-2015, en cambio, en el año 2014 aumenta en 5.9% con respecto al año 2013. En el año 2014, se aprecia en el gráfico a continuación, el 12.8% de las mujeres en edad fértil alguna vez unida, respondió que paso por alguna situación de violencia ejercida por su último compañero o esposo en los doce meses anteriores a la encuesta. Dicho porcentaje se divide de la siguiente manera: 9.4% sufrió de "violencia física", el 2.5% de "violencia sexual y física" y el 0.9% de "violencia sexual"; cuando se





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CUDADANA
SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC CALLAO**

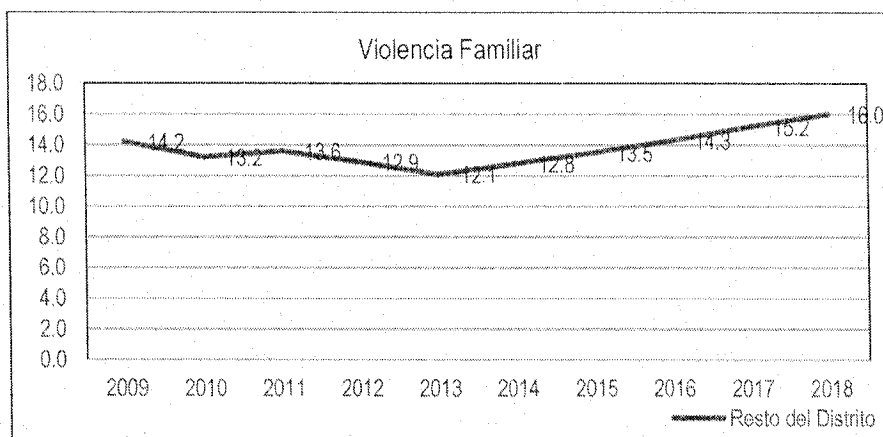


les consulto por cada forma de violencia sufrida, el 11.9% del total respondió que sufrió de "violencia física" y el 3.4% del total de "violencia sexual". Cabe señalar, que en la Provincia Constitucional del Callao para el mismo año, el porcentaje es mayor al nacional, alcanzando el 10.0% de las mujeres en edad fértil alguna vez unida que sufrió de violencia física y/o sexual ejercida por su ultimo compañero o esposo en los doce meses anteriores a la encuesta; por la forma de violencia el 10.0% del total sufrió de "violencia física" y el 1.9% del total de "violencia sexual".

VIOLENCIA FAMILIAR

AÑO	Resto del Distrito
2009	14.2
2010	13.2
2011	13.6
2012	12.9
2013	12.1
2014	12.8
2015	13.5
2016	14.3
2017	15.2
2018	16.0

Fuente: DREC CALLAO



Al analizar si es que alguna vez, pasaron por alguna situación de violencia ejercida por su compañero o esposo, el porcentaje crece al 73.6%, y cuando se les consulta la forma de violencia, se tiene que al 71.4% del total de las mujeres en edad fértil, su ultimo esposo o compañero alguna vez ejerció sobre ellas violencia "psicológica y/o verbal", y un 31.0% del total "violencia física" y 4.6% del total "violencia sexual". De las mujeres que pasaron por algún tipo de violencia solo el 28.0% solicito ayuda a alguna institución, siendo la Comisaria la institución a la que más acudieron (87.3%), seguida del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (10.5%), fiscalía (8.7%), juzgado (6.4%), DEMUNA (5.9%), entre las más resaltantes.

DENUNCIAS POR MALTRATO FAMILIAR 2010 - 2017

AÑO	Prov. Const. Del Callao	CALLAO CERCADO
2010	2,586	859
2011	3,024	1,067
2012	3,441	1,177
2013	3,758	1,168
2014	4,063	1,273
2015	4,428	1,387



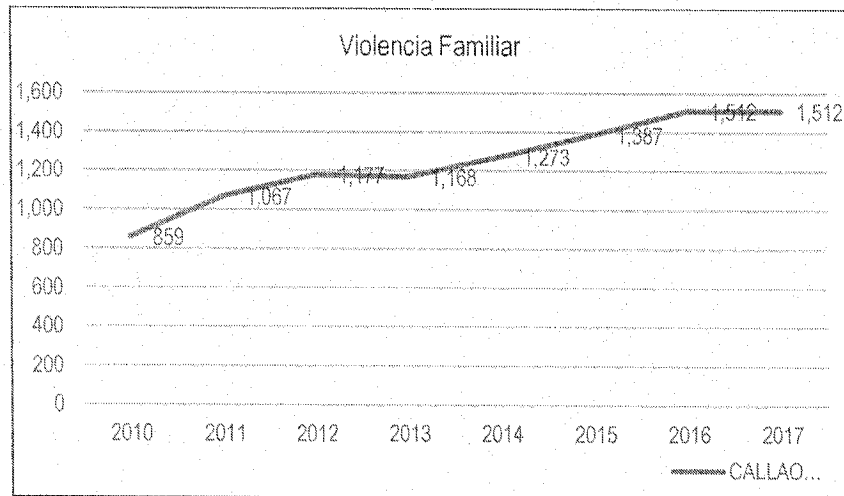
Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 170 – 2do. Piso
453-5533 / 2016411 Anexo 810
Email: coproseccallao@gmail.com



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CUDADANA
SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC CALLAO**

2016	4,826	1,512
2017	5,260	1,512

Fuente: DREC CALLAO



ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL

LUGARES Y ZONAS DE RIESGO.- Según información proporcionada por el Ministerio del Interior, las zonas donde se presenta el mayor índice de incidencia delictiva, especialmente la referencia a infracciones a la ley penal y pandillaje, en el Callao cercado son las siguientes zonas.

- Pasaje. Mendoza
- Jr. Puno y Guardia Chalaca
- Jr. Loreto y Arica
- Jr. Vigil /Apurímac
- Jr. Cockrane /Prolongación Gálvez
- Jr. Arica-California
- Jr. Atahualpa - García Calderón
- Jr. Arequipa Norte/Atahualpa
- Jr. Carrillo Albornoz y Contralmirante Villar
- Jr. Saloom-Ancash
- Jr. Washington – Ancash
- Av. Sáenz Peña cuadra 3
- Av. Dos de Mayo – Jr. Colón
- Jr. Marco Polo- Av. Marcó Capa cuadra 04,05,06,07
- Av. Miguel. Grau – Av. Buenos Aires
- Jr. Marco Polo – Unidad Modelo
- Jr. Miller cuadra 1,2,3

De acuerdo a un Diagnostico Situacional sobre la aplicación de la Remisión Fiscal en el Distrito Fiscal del Callao, señalaba que la percepción general de los operadores y autoridades entrevistados determinaba que la zona de mayor incidencia delictiva era el Callao Cercado, específicamente los lugares de "Corongo", "Puerto Nuevo", "Gambeta", "Chacaritas", "Loreto", "Saloom", "San Judas Tadeo", "Ancash", "Barracones", "Atahualpa" y "Vigil". Igualmente muchos de delincuentes detenidos por los policías pertenecían a las bandas denominadas como "Los de Loreto" y "Los de Castilla", las cuales se enfrentaban permanentemente por el control de los territorios y de la venta de drogas, lo que generaba una sensación permanente de inseguridad, debido al uso de armas de fuego durante los enfrentamientos. Percepción que ha sido validada



Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 170 – 2do. Piso
453-5533 / 2016411 Anexo 810
Email: coprosecallao@gmail.com



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC CALLAO



mediante el Censo Especial realizado en la Zona Sur del Callao, al consultar sobre los principales problemas que afrontaban era la delincuencia/drogadicción en un 82,1%, seguido de la falta de seguridad ciudadana con el 48.7%.

El entorno social es fundamental en el análisis, en la medida en que algunos estudios señalan que los ambientes de elevada vulnerabilidad y las zonas de alto riesgo delictual, favorecen la aparición de infracciones a la ley pena, ya que los adolescentes desde muy temprana edad, se relacionan en el barrio con la criminalidad.

CONTAMINACIÓN POR PLOMO.- Los problemas de contaminación por el almacenamiento de concentrados de plomo, que afectan a las poblaciones aledañas a las empresas dedicadas a su almacenaje, se resumen en contaminación con material particulado de concentrado de plomo que tiene, entre otras causas, la inadecuada infraestructura de los depósitos y la forma de almacenaje, que por realizarse a la intemperie, propicia el traslado de material particulado a diferentes zonas y a importantes distancias por la simple acción de los vientos.

En el centro educativo "María Reiche", ubicado a escasos metros de los almacenes de mineral de plomo, se han reportado niveles de plomo en sangre entre las y los estudiantes. Entre los años de 1998 y 1999, el Ministerio de Salud, a través de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), realizó estudios para determinar los niveles de plomo en sangre de niñas y niños en Lima y Callao.

En dicho estudio, se encontró que en el Callao la media de niveles de plomo en sangre en niñas y niños de 6 meses a 10 años era más alta que la media de los distritos de Lima. El Callao tiene una media de 15.2 ug/dl y la media de los distritos de Lima está en 6.8 ug/dl. Se observa, incluso, que la media del Callao es superior a la media del Cercado de Lima (15.2 ug/dl vs. 9.4 ug/dl).

En el Callao, el 51.7% tiene valores superiores a 10 ug/dl en sangre y en los distritos de Lima sólo el 29.1% supera el rango de normalidad. Se cuantificó plomo en sangre en 898 niñas y niños del Callao, en edades comprendidas entre 6 meses y los 3 años y en niñas y niños atendidos en el Hospital Daniel Alcides Carrión y el centro de salud Puerto Nuevo.

Este estudio descriptivo tuvo dos grupos: por un lado, el grupo sin riesgo de intoxicación por plomo (454 niños), que pertenecían a dos centros educativos lejanos a los depósitos de este mineral, y a los niños atendidos en el Hospital Alcides Carrión, y, por otro lado, el grupo con riesgo de intoxicación por plomo (444 niños). En el grupo sin riesgo, el promedio de los niveles de plomo en sangre fue de $8,3 \pm 4,4$ ug/dl, aunque el 25,1% presentó niveles mayores a 10 ug/dl y el 0,3% niveles mayores a 20 ug/dl frente al 74,6% que se mantuvo en el rango de normalidad (0 a 10 ug/dl).

En el grupo de niños con riesgo de intoxicación, el promedio de plomo en sangre estuvo en $22,2 \pm 10,33$ ug/dl, en donde el 78,6% de los niños evaluados presentaron niveles mayores a 10 ug/dl y el 44,8% niveles mayores a 20 ug/dl. En este grupo, el promedio de plomo en sangre fue subdividido en dos grupos de acuerdo a la distancia de los depósitos de concentrados de minerales (cercanía o lejanía), clasificándose las zonas problema en: zona focal y zona de influencia.

Al realizarse las evaluaciones ambientales correspondientes en el asentamiento humano de Puerto Nuevo del Callao, se observó que la cercanía a los depósitos de concentrados de minerales estaba en relación estrecha con el incremento de plomo en la sangre de las niñas y niños. Esto fue confirmado con los resultados de los análisis de isótopos en muestras de suelo, sangre y gasolina realizados por el Centro de Control y Prevención de Enfermedades. Los resultados evidenciaron que una proporción de isótopos de plomo en la sangre de las niñas y niños que residen en Puerto Nuevo era semejante a la proporción de isótopos de las muestras de





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CUDADANA
SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC CALLAO

suelo/mineral y diferente a la proporción de isótopos de las muestras de gasolina, lo que sugiere que el plomo del depósito y no el de la gasolina es la fuente principal de plomo en las muestras de sangre de las niñas y niños de dicho asentamiento humano.

Al analizar el rendimiento escolar de las niñas, niños y adolescentes que presentan niveles de plomo en sangre más allá del rango de normalidad, se pudo observar una relación inversa entre el número de estudiantes que presentaban bajas calificaciones y los promedios de plomo en sangre. A mayor presencia de plomo en sangre, el rendimiento escolar decrece.

Al analizar el progreso escolar, se observó que el 8.2% de los que desaprobaron algún grado escolar fueron los que presentaron un promedio de plomo en sangre de 18.7 ug/dl.

ANALFABETISMO. Los resultados del censo 2017, en la Provincia Constitucional del Callao revelan que existen 11 mil 919 personas de 15 y más años que declararon no saber leer ni escribir, es decir, el 1,6% de la población es analfabeta. Según sexo, la tasa de analfabetismo en el censo 2017 indica que hay un mayor número de mujeres analfabetas (2,3%) que hombres analfabetos (0,8%). En el periodo intercensal 2007-2017, no se muestra una disminución en la tasa de analfabetismo en el total de la provincia. Al comparar entre hombres y mujeres se observa una reducción de 0,1 puntos porcentuales en la población femenina y un incremento de 0,1 puntos porcentuales en la población masculina.

**POBLACIÓN CENSADA DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE NO SABE LEER NI
ESCRIBIR, SEXO, 2007 Y 2017**

SEXO	2007		2017		VARIACION INTERCENSAL 2007 - 2017 / 2012 - 2017	
	Población Analfabeta*	Tasa de Analfabetismo	Población Analfabeta*	Tasa de Analfabetismo	Población Analfabeta* (Absoluto)	Tasa de Analfabetismo (Puntos Porcentuales)
TOTAL	10,032	1.6	11,919	1.6	1,887	0.0
Hombres	2,145	0.7	2,931	0.8	786	0.1
Mujer	7,887	2.4	8,988	2.3	1,101	-0.1

*Excluye a las personas que no declararon su condición alfabetismo

Fuente: INEI - CENSOS NACIONALES DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2007 Y 2017.

En el censo 2017, el distrito de La Punta presenta la tasa más alta de analfabetismo (2,2%); mientras que en el distrito de La Perla se observa la tasa más baja (0,3%). Comparando los censos 2007 y 2017, el distrito de Carmen de la Legua Reynoso es el único que registra reducción de población analfabeta (39 personas); mientras que en los demás distritos se incrementó el número de personas analfabetas, principalmente en Ventanilla (1048 personas).

**POBLACIÓN CENSADA DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE NO SABE LEER NI
ESCRIBIR, SEXO, 2007 Y 2017**

SEXO	2007		2017		VARIACION INTERCENSAL	
	Población Analfabeta*	Tasa de Analfabetismo	Población Analfabeta*	Tasa de Analfabetismo	Población Analfabeta* (Absoluto)	Tasa de Analfabetismo (Puntos Porcentuales)
TOTAL	10,032	1.6	11,919	1.6	1,220	0.0
Callao Cercado	4,842.0	1.6	4,976.0	1.4	134.0	-0.2
Bellavista	372.0	2.1	423.0	1.9	51.0	0
Carmen de La Legua Reynoso	654.0	0.6	615.0	0.6	-39.0	0.1
La Perla	279.0	0.2	303.0	0.3	24.0	0.1

Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 170 – 2do. Piso
453-5533 / 2016411 Anexo 810
Email: coprosecallao@gmail.com





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CUDADANA
SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC CALLAO



La Punta	8.0	2.1	10.0	2.2	2.0	-0.2
Ventanilla	3,877.0	1.6	4,925.0	1.4	1,048.0	-0.2
Mi Perú**	0.0	0	667.0	2.1	0.0	0

*Excluye a las personas que no declararon su condición de alfabetismo

**Ley de Creación 30197 del 16 de mayo de 2014





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO



SALUD

En este aspecto por ser eminentemente especializado se ha tomado como fuente de consulta el Análisis Situacional de la Salud de la Región Callao 2018 elaborado por la Dirección Regional de Salud Callao, al haberse realizado un estudio concienzudo y detallado que resulta necesario ser tomado en cuenta para diversos estudios, toma de decisiones y obviamente en el planeamiento de seguridad ciudadana para el año 2020. Para tal efecto se han considerado las conclusiones que definitivamente apoyaran en el diseño de la estrategia a determinar.

La Provincia Constitucional del Callao es la región más pequeña de país con la densidad poblacional más alta. Está situada en la costa central del país, limita únicamente con la provincia de Lima por el norte, este y sureste, y por el oeste y el suroeste con el Océano Pacífico.

La tendencia de las temperaturas del aire, evidencian una clara señal de calentamiento en gran parte de los distritos del Callao y a lo largo de las cuencas que pertenecen, siendo significativa principalmente en las zonas altoandinas y percibiéndose esa tendencia positiva principalmente en primavera y verano.

Los niveles de Material Particulado (PM 10) cadmio y cobre ug/m³ no exceden los valores normales a diferencia de plomo (ug/m³) que exceden ligeramente los estándares establecidos.

Si bien, los niveles de plomo dentro del área de influencia de los depósitos de concentrado han disminuido significativamente desde el año 2002: en la zona de Puerto Nuevo, San Juan Bosco y Ramón Castilla, aún existe presencia de plomo en el aire.

Para el año 2018, la evaluación de la calidad microbiológica de las playas del distrito de La Punta (Buena, 89% y Mala, 11%), Callao (Buena, 62% y Mala, 38%) y Ventanilla (Buena, 49% y Mala, 51%), reportan una variable densidad de coliformes termo tolerantes en el promedio de 30 muestras tomadas.

La Provincia Constitucional del Callao, por estar ubicada en una zona costera de la región central del Perú y por su características físicas y fenomenologías del territorio, está expuesta a peligros generados por fenómenos de origen natural e inducidos por la acción humana como: inundación, sismo, tsunami, incendios, entre otros; teniendo en cuenta su magnitud, intensidad y frecuencia.

El 78.5% de las viviendas se abastecen de agua potable por red pública dentro de la vivienda, por otra parte, el 9.7% por la red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación y el 6.5% por medio de pilón de uso público.

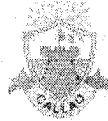
El vector *Aedes aegypti* transmisor del Dengue, Fiebre Chikunguya y Virus Zika continúa dispersándose en formas inmaduras (larvas) y formas adultas en casi todos los distritos del Callao.

La pirámide poblacional muestra cambios en la estructura de edad en todos los grupos, pasando de una pirámide con base amplia, luego se mantiene estacionaria la proporción y un estrechamiento progresivo de la pirámide que evidencia que la mayor proporción de la población es niño a joven, asimismo muestra una tendencia al envejecimiento como resultado del incremento de la esperanza de vida.

La tasa de natalidad para la Región Callao en el año 2018 fue de 15.8 nacidos vivos por 1000 habitantes, la tendencia es ligeramente descendiente.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) a nivel regional es 0.5863, y el más alto es el de La Punta (0.7636), según evaluación de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 2012.





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CUDADANA
SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC CALLAO**



La incidencia de la pobreza en la Provincia Constitucional del Callao ha venido descendiendo, así entre el 2010 y 2014 ha disminuido en 4,8 puntos porcentuales existen diferencias en la distribución en los distritos, mientras que Ventanilla presenta el valor más alto, La Punta presenta el valor más bajo.

En la Provincia Constitucional del Callao la esperanza de vida al nacer es superior y la más alta a nivel nacional. Presenta tendencia ascendente, en el quinquenio 2010 – 2015 fue 77.68 años incrementándose a 78.38 años en el 2015 – 2020, con un promedio de 75.68 años en hombres y 81.22 en mujeres.

En la DIRESA Callao se observa un déficit del recurso humano. La densidad de médicos en la Región es de 1.1 por 1000 habitantes, cifra que se encuentra en el mismo rango a nivel nacional. En cuanto a los profesionales de enfermería y obstetricia, la densidad regional es de 0.8 por 1000 habitantes.

Durante el año 2018 se realizaron el proceso de autoevaluación de la Calidad en Salud en 6 IPRESS de las diferentes Direcciones de Redes de Salud, ningún EESS evaluado obtuvo más de 85% (aceptable).

Los partos institucionales desde el 2014 al 2018 disminuyeron el 5.9% (684), los partos institucionales en mayor cantidad se dan en el distrito de Bellavista (4137).

El número de Gestantes controladas ha disminuido en los últimos 4 años en un 3.6%, los distritos de Bellavista y Ventanilla son los que presentan el mayor número de gestantes controladas. Callao y La Punta se han mantenido y el distrito de Carmen de La Legua Reynoso presenta una disminución respecto del año anterior del 34% (25). Actualmente es mayor la población que accede a seguros privados y EsSalud.

El distrito Ventanilla presenta la mayor cantidad de gestantes adolescentes (380), sin embargo, la Región Callao ha disminuido respecto al año anterior representado por un 3%.

A nivel Regional se cuenta con 997,125 afiliados a un tipo de seguro (SIS, EsSalud) que representa el 94% de la población estimada. Con SIS activo en sus diferentes tipos de afiliación, siendo un total de 454,258 asegurados, que representa el 43% del total de la población.

**TÍTULO: P: POBLACIÓN AFILIADA: A ESSALUD
ÁREA GEOGRÁFICA / MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
FRECUENCIA DE P: POBLACIÓN AFILIADA: A ESSALUD
RESUMEN**

P: Población afiliada: a ESSALUD	Casos	%	% ACUM
No afiliado al ESSALUD	611,822	61.52%	61.52%
Si afiliado al ESSALUD	382,672	38.48%	100.00%
Total	994,494	100.00%	100.00%

Fuente: INEI - CPV2007, INEI - CPV2017

Elaboración: Propia



**TÍTULO: P: POBLACIÓN AFILIADA: A ESSALUD
ÁREA GEOGRÁFICA / MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
FRECUENCIA DE P: POBLACIÓN AFILIADA: A ESSALUD**

P: Población afiliada: a ESSALUD	070101: Callao Cercado			070106: Ventanilla			070102: Bellavista		
	Casos	%	% ACUM	Casos	%	% ACUM	Casos	%	% ACUM
No afiliado al ESSALUD	266,089	59.0%	59.0%	221,026	70.0%	70.0%	38,017	50.8%	50.8%

Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 170 – 2do. Piso
453-5533 / 2016411 Anexo 810
Email: coprosecallao@gmail.com



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO**

Si afiliado al ESSALUD	185,171	41.0%	100.0%	94,574	30.0%	100.0%	36,834	49.2%	100.0%
Total	451,260	100.0%	100.0%	315,600	100.0%	100.0%	74,851	100.0%	100.0%

Fuente: INEI - CPV2007, INEI - CPV2017

Elaboración: Propia

TÍTULO: P: POBLACIÓN AFILIADA: A ESSALUD

ÁREA GEOGRÁFICA / MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

FRECUENCIA DE P: POBLACIÓN AFILIADA: A ESSALUD

P: Población afiliada: a ESSALUD	070104: La Perla			070103: Carmen de la Legua Reynoso			070107: Mi Peru			070105: La Punta		
	Casos	%	% ACUM	Casos	%	% ACUM	Casos	%	% ACUM	Casos	%	% ACUM
No afiliado al ESSALUD	30,736	50.0%	50.0%	24,060	57.0%	57.0%	29,851	65.9%	65.9%	2,043	53.4%	53.4%
Si afiliado al ESSALUD	30,661	50.0%	100.0%	18,180	43.0%	100.0%	15,446	34.1%	100.0%	1,786	46.6%	100.0%
Total	61,417	100.0%	100.0%	42,240	100.0%	100.0%	45,297	100.0%	100.0%	3,829	100.0%	100.0%

Fuente: INEI - CPV2007, INEI - CPV2017

Elaboración: Propia

Desde el año 2014 hasta el año 2018 la cobertura de recién nacidos, en menores de 1 y 2 años vacunados con BCG, pentavalente, rotavirus, antipolio, antineumococo y SPR en la mayoría de los distritos aumentaron progresivamente. Haciendo hincapié que el padrón nominal usado desde el año 2014 al 2016 fue con fuente del INEI, mientras que en el año 2017 y 2018 se utilizó el padrón nominal no homologado.

Respecto a la ejecución presupuestal por toda fuente de financiamiento, se tiene que en el periodo anual comprendido entre el año 2017 - 2018, la ejecución presupuestal fue: en el año 2017 fue de 90.87% en comparación al año 2018 con una ejecución del 89.9% del Presupuesto Inicial modificado (PIM).

La primera causa de morbilidad son las infecciones agudas de las vías respiratorias superiores con un 14.7% del total, le siguen las enfermedades de la cavidad bucal de las glándulas salivales y de los maxilares (11.6%). La mayor parte de atendidos en el servicio de consulta externa, en los EE.SS. de la Región Callao pertenecen al sexo femenino 638,564 (64.11%), y el grupo minoritario al masculino 357,446 (35.89%).

En relación con la distribución de los pacientes atendidos en consulta externa, la proporción de casos por ciclo de vida es similar a la del año previo, siendo el ciclo de vida adulto la de mayor proporción de casos con el 32% del total, quedando en segundo lugar la etapa niño con un 28%. La población adolescente presentó el menor porcentaje con un 6%.

La primera causa de hospitalizaciones fueron los partos, con 10,105 casos, constituyendo un 19% del total. El ciclo de vida con mayores hospitalizaciones es el ciclo de vida joven con 17 662 casos (32.5%).

Se registra en la Región Callao 3897 defunciones representando una TBM de 3.7 por 1000 habitantes. Asimismo, se mantiene estable la tasa de mortalidad general en los últimos años. La primera causa de muerte general en la Región Callao sigue siendo Neumonía con 15% (585), igual que en el año 2017. El distrito del Callao es el distrito que presenta el mayor número de fallecidos con un 2050 (52.6%) del total regional.

En el año 2018 fallecieron 137 niños menores de un año en la Región Callao, lo que representa una Tasa de Mortalidad Infantil (TMI) de 8.17 por 1000 nacidos vivos. Siendo el distrito de Bellavista que presenta la mayor tasa de mortalidad con un 10.68 x 1000 habitantes.

Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 170 – 2do. Piso
453-5533 / 2016411 Anexo 810
Email: coprosecallao@gmail.com





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CUDADANA
SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC CALLAO**



En la Región Callao se estimó en 10539 años el AVPP (Años de Vida Potencialmente Perdidos) que es un indicador que mide lo que pierde la sociedad al morir personas jóvenes y/o fallecimientos prematuros, para las 10 primeras causas de mortalidad para el año 2018. La mayor causa fue la agresión con disparos de armas de fuego con 3760 de AVPP.

En el año 2018 se notificaron 56 casos de Dengue confirmándose 5 casos clasificándose clínicamente como Dengue sin Signos de Alarma, con lugar de procedencia Loreto (4) y Ucayali (1). No se presentaron casos autóctonos de Virus Zika y Fiebre Chikungunya.

La tasa de mortalidad de Tuberculosis se mantuvo desde el 2012 en un intervalo de 4 a 10 por 100,000 habitantes, siendo para el año 2018, 6 por 100,000 habitantes. De acuerdo con las Redes de Salud de la DIRESA Callao, en cuanto a tasa de incidencia frotis positivo se encuentran en un nivel de alto riesgo, siendo la Red Bonilla la más alta tasa con 54,97 por 100,000 habitantes, así como también tiene la más alta tasa de Incidencia con 109,17 por 100,000 habitantes y Morbilidad con 139,98 por 100,000 habitantes.

Los casos de VIH, a diferencia de los casos de SIDA; se han incrementado considerablemente en los últimos 5 años probablemente por la intensificación de los tamizajes que permiten una detección más temprana de la infección que retrasa el desarrollo de la etapa SIDA.

En el año 2018 se presentaron 12 casos de muertes maternas, mostrándose una tendencia ascendente desde el año 2015. Según su clasificación epidemiológica se ha reportado 08 muertes maternas directas, de los cuales las causas básicas son: Preeclampsia (04), sangrado vaginal vs infección (01), y síndrome de Hellp (01), entre otros.

Se notificaron 138 muertes fetales y 146 muertes neonatales. Las muertes fetales se mantienen en número de casos en comparación al año previo y las muertes neonatales se han incrementado con respecto a los dos últimos años previos.

La desnutrición crónica en niños menores de 5 años presenta una ligera disminución de desnutrición 7.8% en comparación al año anterior, un 2.2% de niños con desnutrición global, un 3.6% de niños con desnutrición aguda. Y en relación con la malnutrición por exceso se tiene un 10.2% y 3.5% de niños con sobrepeso y obesidad respectivamente.

La tendencia del aumento de casos de hipertensión arterial en los años 2013, 2015 y 2016; disminuyendo ligeramente para el año 2018. La prevalencia en el año 2018 fue de 18 659 casos, la tasa de incidencia fue de 1757,1 casos por 100,000 habitantes, siendo los meses de julio y octubre los que presentaron los más altos casos de hipertensión arterial.

La tendencia del aumento de casos de Diabetes mellitus en los años 2013 y 2016; disminuyeron para el año 2018 con 13 728 casos. La tasa de incidencia en la región Callao fue de 1292,7 casos de Diabetes mellitus. En los meses de abril y agosto se presentaron los más altos casos de Diabetes mellitus.

La Tasa de Mortalidad de Cáncer en la Región Callao fue de 79.58 por 100,000 habitantes ligeramente más alta que años anteriores. La más alta pertenece al distrito de La Punta y Bellavista 149.19 por 100,000 habitantes y 145.71 por 100,000 habitantes respectivamente, la más baja al distrito de Mi Perú (26.11) por 100,000 habitantes). La TM según sexo: masculino 80.86 y femenino 77,15 por 100,000 habitantes.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO

INDICADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA

PRINCIPALES VARIABLES

TASA DE HOMICIDIOS

TASA DE HOMICIDIOS Y NUMEROS DE VICTIMAS DE MUERTES VIOLENTAS POR HECHOS DELICTIVOS DOLOSOS POR PROVINCIAL A NIVEL NACIONAL, 2015 - 2017

NOMBRE DE LA PROVINCIA	NOMBRE DEL DISTRITO	POBLACIÓN ESTIMADA			Nº DE HOMICIDIOS			TASA DE HOMICIDIOS (Por 100 Mil Habitantes)		
		2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
CALLAO	CALLAO CERCADO	406,889	406,760	406,686	77	70	71	18.92	17.21	17.46
CALLAO	BELLAVISTA	71,833	71,859	71,899	30	18	12	0	0	0
CALLAO	CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	41,100	40,765	40,425	1	4	1	0	0	0
CALLAO	LA PERLA	58,817	58,917	59,411	4	4	5	0	0	0
CALLAO	LA PUNTA	3,392	3,270	3,152	5	1	1	0	0	0
CALLAO	VENTANILLA	372,899	385,596	398,017	31	32	40	8.31	8.3	10.05
CALLAO	MI PERU	59,005	60,977	62,906	6	3	10	0	0	0

FUENTE: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - MININTER

FUENTE: SIDPOL

Esta variable en los últimos años ha superado largamente el promedio nacional como puede apreciarse en el cuadro; por lo que el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 considera al Callao como territorio de intervención por parte del estado de ALTA PRIORIDAD, estando en el puesto 6 entre las ciudades con mayor tasa de homicidios a nivel nacional.

VICTIMIZACIÓN

NOMBRE DE LA PROVINCIA	NOMBRE DEL DISTRITO	VICTIMIZACIÓN						
		2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
CALLAO	CALLAO	38.9	38.9	30.6	32.4	31.1	28.8	27.3

Nacional	Nacional	33.69	32.95	27.74	27.38	27.09	24.27	23.71
----------	----------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

FUENTE: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - MININTER

La victimización en la Provincia Constitucional del Callao ha ido creciendo sostenidamente desde el año 2012 como se aprecia, llegando incluso a declararse el año 2015 el estado de emergencia en la Provincia Constitucional del Callao, situación que duro hasta el año 2016 y que permitiera a las autoridades adoptar acciones radicales contra la inseguridad; sin embargo, a pesar de ello la victimización continua su crecimiento sostenido.

VICTIMIZACIÓN CON ARMAS DE FUEGO

NOMBRE DE LA PROVINCIA	NOMBRE DEL DISTRITO	VICTIMIZACIÓN CON ARMA DE FUEGO						
		2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
CALLAO	CALLAO	10.2	13.6	15.2	16.2	16.6	14.4	13.8

Nacional	Nacional	5.67	6.25	7.5	7.08	7.45	6.83	7.5
----------	----------	------	------	-----	------	------	------	-----

FUENTE: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - MININTER

La victimización con armas de fuego es parte de la problemática, puesto que está asociada directamente a los homicidios y victimización mencionados en los anteriores acápite; los niveles de violencia en la provincia están por encima del promedio nacional, desprendiéndose de este caso en particular, la existencia de un mercado negro de armas de fuego que resulta necesario identificar y eliminar, proponiéndose medidas a través del ente encargado (SUCAMEC) para contrarrestar esta problemática.

Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 170 – 2do. Piso
453-5533 / 2016411 Anexo 810
Email: coprosecallao@gmail.com





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO**



PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

NOMBRE DE LA PROVINCIA	NOMBRE DEL DISTRITO	PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD %						
		2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
CALLAO	CALLAO	83.2	87.6	87	91	93	87.9	89.2

Nacional	Nacional	82.79	84.24	82.59	85.9	87.5	83.44	82.23
----------	----------	-------	-------	-------	------	------	-------	-------

FUENTE: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - MININTER

De igual forma la percepción de inseguridad ciudadana, se encuentra por encima de los promedios nacionales como se puede apreciar, demostrándose que estas variables se encuentran vinculadas entre sí, que no hace sino confirmar la situación de violencia en la Provincia Constitucional del Callao.

VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, QUE REALIZÓ LA DENUNCIA

NOMBRE DE LA PROVINCIA	VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, QUE REALIZÓ LA DENUNCIA						
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
CALLAO	11.9	15.2	14.1	16.4	13.7	17.3	17.8

FUENTE: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - MININTER

Se demuestra en este cuadro que el porcentaje de víctimas que realizaron sus denuncias en la Provincia Constitucional del Callao, ha ido creciendo sostenidamente desde el año 2012, llegando al año 2018 a 17,8, aspecto que no hace sino demostrar la situación de violencia; aunque esta data puede tener dos lecturas una la de un incremento de la victimización y la otra que sería una mayor confianza en las autoridades, al confiar en el proceso de investigación llevado a cabo por las autoridades.

POBLACIÓN PENITENCIARIA

NOMBRE DE LA PROVINCIA	POBLACIÓN PENITENCIARIA					
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
CALLAO	2723	3091	3202	3303	3315	3056

FUENTE: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - MININTER

La población penal del Establecimiento Penal Sarita Colonia del Callao es de 3056 internos al año 2017, notándose en el cuadro respectivo el crecimiento de la población penal desde el año 2012, alcanzado el nivel más alto el año 2017; siendo el porcentaje de 3,4% de la población total de la provincia.

POBLACIÓN POST PENITENCIARIA LIBERADOS CON BENEFICIOS PENITENCIARIOS DE SEMILIBERTAD Y LIBERACIÓN CONDICIONAL EN EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIO LIBRE CALLAO

PORCENAJE DE POBLACIÓN ACTIVA QUE CUMPLE	79.20%
PORCENAJE DE POBLACIÓN ACTIVA QUE NO CUMPLE	20.80%
PORCENAJE DE POBLACIÓN ACTIVA QUE TRABAJA	78.30%
PORCENAJE DE LIBERADOS EN PROGRAMA Y/O TALLERES DE INTERVENCIÓN	41.30%



POBLACIÓN PENITENCIARIA EXTRAMUROS CON VIGILANCIA ELECTRONICA

TIPO DE SENTENCIA	TOTAL	VIGILANCIA ELECTRONICA	
		SI	NO
TOTAL	255	1	254
SEMI LIBERTAD	182	1	181
LIBERACIÓN CONDICIONAL	73	0	73



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CUDADANA
SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC CALLAO



TASA DE FALLECIDOS Y HERIDOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Tasa de fallecidos y heridos en accidentes de tránsito por 100 mil habitantes, periodo 2014 – 2018

Departamento	Muertes		Heridos	
	Total	Tasa promedio	Total	Tasa promedio
Callao	248	4.8	2,218	205.37
Nacional	14529	9.2	284,905	180.97

FUENTE: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - MININTER

Según este cuadro, si bien en cuanto a FALLECIDOS por accidentes de tránsito la Provincia Constitucional del Callao está por debajo del promedio nacional, referente a HERIDOS si se encuentra esta tasa por encima del promedio nacional a pesar de la existencia en la Región de un implementado sistema de cámaras para la detección de infractores al Reglamento Nacional de Tránsito.

MENORES INFRACTORES A LA LEY PENAL.- En la provincia constitucional del Callao existe una alta incidencia de infracciones a la ley penal cometidas por menores, tal como se puede apreciar en el cuadro elaborado por la Región Policial Callao ello debido a diferentes causas socio-económicas como hogares disfuncionales, violencia doméstica, abandono de hogar, ausentismo escolar, familiares internados en establecimientos penales, malas condiciones de vivienda y salud, etc.; siendo una de las consecuencias de la deserción escolar que se tomó como variable relevante en el acápite anterior.

DELITOS COMETIDOS POR MENORES COMPARATIVO 2014 AL 2019

DELITOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
							(ENE 01-08)
CONTRA EL PATRIMONIO	371	280	451	438	432	475	8
TID	104	65	123	83	86	76	2
CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA	5	7	16	22	6	43	
CONTRA LA VIDA, CUERPO Y SALUD	41	59	76	81	52	47	2
TIAF	3	4	11	19	13	43	1
CONTRA LA LIBERTAD	6	20	19	27	15	15	
OTROS			4	2		12	1

TOTAL DELITOS COMETIDOS POR MENORES	531	435	706	679	607	723	14
TOTAL DELITOS	14,058	18,146	13,894	15,839	17,818	17,091	
PORCENTAJE	4%	2%	5%	4%	3%	4%	

MENORES RETENIDOS	531	435	706	679	607	723	14
VARONES	487	399	631	606	564	650	11
MUJERES	44	36	75	73	43	73	3

MENORES FALLECIDOS (POR PAF)	6	1	5	9	5	13	
------------------------------	---	---	---	---	---	----	--

ARMAMENTO INCAUTADO 2019

ARMAS DE FUEGO	11	19	21	34
REPLICAS DE ARMAS DE FUEGO	15	11	23	35
ARMAS BLANCA	4	9	6	15

Fuente: Región Policial Callao 2020

Ref. Oficio N° 052-2020-REGPOL-CALLAO/SEC-OFIPACIU.





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO**

INVERSION EN SEGURIDAD CIUDADANA 2020

MUNICIPALIDAD	HAB. 2020	PIM 2020	INV. POR HAB PROM 2020
Callao	462,447	11,331,493	24.50
Bellavista	74,758	3,204,472	42.86
Carmen de la Legua Reynoso	42,354	2,706,970	63.91
La Perla	61,333	3,395,412	55.36
La Punta	3,680	3,462,611	940.89
Ventanilla	327,879	10,817,265	32.99
Mi Perú*	47,087	3,373,811	71.65
TOTAL	1,019,537	38,292,034	

MUNICIPALIDAD	PIM2016	PIM2017	PIM2018	PIM2019	PIM2020*
Callao	7,996,661	10,986,592	11,033,836	11,282,772	11,331,493
Bellavista	10,251,139	5,769,876	3,632,584	9,603,523	3,204,472
Carmen de la Legua Reynoso	3,402,188	4,018,649	3,571,028	3,021,579	2,706,970
La Perla	2,526,032	3,207,454	3,825,113	4,082,284	3,395,412
La Punta	2,876,117	2,737,568	3,068,490	3,547,019	3,462,611
Ventanilla	16,868,828	17,010,593	13,228,981	16,343,910	10,817,265
Mi Perú	3,364,188	3,049,755	2,704,080	6,255,354	3,373,811
TOTAL	47,285,153	46,780,487	41,064,092	54,136,441	38,292,034

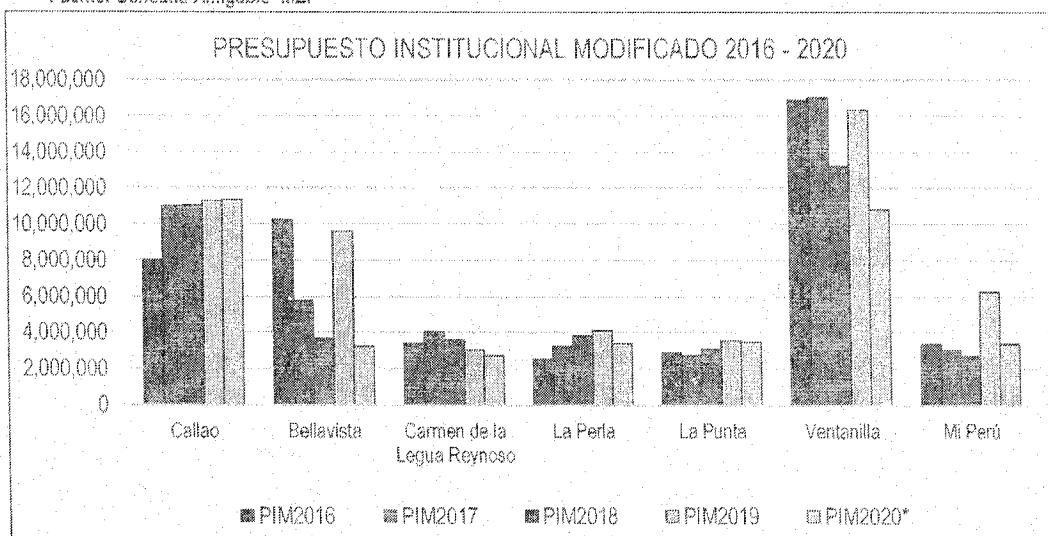
*Devengado 2020, al 05mar2020

Fuente: Consulta Amigable -MEF

MUNICIPALIDAD	DEV2016	DEV2017	DEV2018	DEV2019	DEV2020*
Callao	5,215,544	5,034,175	8,503,188	8,547,111	983,341
Bellavista	4,746,147	5,509,051	3,120,595	9,192,721	1,113,395
Carmen de la Legua Reynoso	3,219,378	2,635,744	3,145,590	2,905,280	257,596
La Perla	2,300,577	2,970,286	3,720,233	3,754,718	483,195
La Punta	2,545,586	2,543,764	2,601,666	3,435,494	347,427
Ventanilla	14,717,327	16,817,255	12,866,543	15,761,031	2,539,361
Mi Perú	3,301,817	3,006,514	2,505,372	5,321,767	668,687
TOTAL	36,046,376	38,516,789	36,463,187	48,918,122	6,363,002

*Devengado 2020, al 05mar2020

Fuente: Consulta Amigable -MEF



Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 170 – 2do. Piso
453-5533 / 2016411 Anexo 810
Email: coprosecallao@gmail.com



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO



Al 05 de Marzo del 2020 la inversión pública en seguridad ciudadana en los diferentes distritos de la Provincia Constitucional del Callao alcanza un promedio de S/ 37.56 por habitante. La Inversión en seguridad ciudadana por distrito es para el Callao de S/ 11,331,493; Bellavista S/ 3,204,472; CDL S/ 2,706,970; La Perla S/ 3,395,412; La Punta S/ 3,462,611; Ventanilla S/ 10,817,265 y Mi Perú S/ 3,373,811. Si bien la inversión está por encima del promedio nacional, ello no se refleja en la reducción de la victimización y de la percepción de inseguridad ciudadana, aunque si en el incremento de los niveles de confianza en la PNP y el Serenazgo.

PRIORIZACIÓN DE DELITOS

1º HOMICIDIO

TASA DE HOMICIDIOS Y NUMEROS DE VICTIMAS DE MUERTES VIOLENTAS POR HECHOS DELICTIVOS
DOLOSOS POR PROVINCIAL A NIVEL NACIONAL 2015 - 2017

Departamento	Nº DE HOMICIDIOS				TASA DE HOMICIDIOS (Por 100 Mil Habitantes)			
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
Callao	148	154	132	140	14.80	15.19	12.84	13.43
Nacional	83.04	89.88	97.40	99.48	7.81	8.52	8.82	10.14

FUENTE: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - MININTER / INEI

2ª VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LA MUJER

Departamento	violencia Familiar contra la Mujer				
	2014	2015	2016	2017	2018
Callao	73.6	69.8	62.4	64.4	67.8
Nacional	72.52	71.02	68.73	65.49	64.56

FUENTE: ENDES INEI

3ª VIOLENCIA SEXUAL

Departamento	Violencia Sexual				
	2014	2015	2016	2017	2018
Callao	4.6	6.1	4.9	6.5	9.3
Nacional	8.44	8.04	7.61	7.31	7.39

FUENTE: ENDES INEI

4º ROBO DE DINERO, CARTERA Y CELULAR

Departamento	Robo de Dinero Cartera y Celular					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Callao	17.5	16.1	16.4	16.0	15.2	13.8
Nacional	15.69	14.75	14.11	12.94	11.61	11.03

FUENTE: ENAPRES INEI

5ª EXTORSIONES

Departamento	BANDAS CRIMINALES
	EXTORSIONES
Callao	109
Nacional	145.24

Fuente: SIDPOL

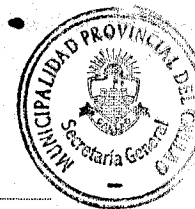
De acuerdo a la data existente de los diferentes entidades encargadas de administrar información para la seguridad ciudadana, señala como resultado que los homicidios, la violencia contra la

Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 170 – 2do. Piso
453-5533 / 2016411 Anexo 810
Email: coprosecallao@gmail.com





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CUDADANA
SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC CALLAO



mujer, la violencia sexual, los robos de dinero, cartera y celular así como las extorsiones, son los delitos de mayor incidencia en la Provincia Constitucional del Callao; algunos de los cuales están mencionados en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 en lo que concierne a la Región Callao, puesto que tres de estos delitos (homicidios, violencia contra la mujer y robos de dinero, carteras y celulares) son base para la formulación de objetivos estratégicos nacionales a efecto de reducir su comisión; existiendo la particularidad de los otros dos delitos (violencia sexual y extorsiones) que se circunscriben únicamente a la provincia.

IDENTIFICAR PROVINCIAS CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA.- La Provincia Constitucional del Callao tiene la particularidad que solo consta de una provincia y siete distritos; es por ello que, a efecto de cumplir con este ítem, se desagregara en distritos, determinándose cuales son los que presentan mayor índice de violencia.

1. Territorios de Intervención Prioritaria en Homicidios

N°	Departamento	Provincia	Nivel
1	Lima	Lima Metropolitana	Alta Prioridad
2	Madre de Dios	Tambopata	Alta Prioridad
3	Tumbes	Zarumilla	Alta Prioridad
4	Puno	San Antonio de Putina	Alta Prioridad
5	Lima	Barranco	Alta Prioridad
6	Callao	Callao	Alta Prioridad
7	Huánuco	Puerto Inca	Alta Prioridad
8	Tumbes	Tumbes	Alta Prioridad
9	Ucayali	Padre Abad	Alta Prioridad
10	Pasco	Oxapampa	Alta Prioridad
11	Puno	Yunguyo	Prioritario
12	La Libertad	Trujillo	Prioritario
13	Ica	Nazca	Prioritario
14	Lima	Oyon	Prioritario
15	Cusco	Urubamba	Prioritario
16	Lima	Huaral	Prioritario
17	Madre de Dios	Manu	Prioritario
18	Ucayali	Coronel Portillo	Prioritario
19	Ayacucho	La Mar	Prioritario
20	San Martín	Rioja	Prioritario
21	Ayacucho	Huanta	Prioritario
22	Junín	Jauja	Prioritario

Elaboración: MININTER

2. Territorios de Intervención Prioritaria en fallecidos por Accidentes de Tránsito.

N°	Departamento	Provincia	Nivel
16	Lima	Lima Metropolitana	Alta Prioridad
17	Lima	Huaral	Alta Prioridad
18	Lima	Barranca	Prioritario
19	Lima	Cañete	Prioritario
20	Lima	Huachichirí	Prioritario
21	Arequipa	Arequipa	Alta Prioridad





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CUDADANA
SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC CALLAO**



22	Arequipa	Caylloma	Prioritario
23	Arequipa	Camana	Prioritario
24	Arequipa	Castilla	Prioritario
25	Arequipa	Caraveli	Prioritario
26	La Libertad	Trujillo	Alta Prioridad
27	La Libertad	Pacasmayo	Prioritario
28	La Libertad	Viru	Prioritario
29	Ica	Nazca	Alta Prioridad
30	Ica	Palpa	Alta Prioridad
31	Apurímac	Antabamba	Alta Prioridad
32	Tacna	Jorge Basadre	Alta Prioridad
33	Ancash	Ocos	Alta Prioridad
34	Ancash	Bolognesi	Alta Prioridad
35	Ancash	Huarmey	Prioritario
36	Ancash	Recuay	Prioritario
37	Junín	Yauli	Alta Prioridad
38	Huancavelica	Huaytara	Prioritario
39	Ayacucho	Cangallo	Prioritario
40	Junín	Junín	Prioritario
41	Cajamarca	San Marcos	Prioritario
42	Huancavelica	Tayacaja	Prioritario
43	Junín	Jauja	Prioritario
44	Junín	Concepción	Prioritario
45	Ayacucho	La Mar	Prioritario
46	Callao	Callao	Prioritario
47	Piura	Hancabamba	Prioritario
48	Piura	Piura	Prioritario
49	Pasco	Pasco	Prioritario
50	Huánuco	Ambo	Prioritario

Elaboración: MININTER

3. Territorios de Intervención Prioritaria en Violencia Contra Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar

N°	Departamento	CLUSTER
1	Apurímac	Alta Prioridad
2	Arequipa	Alta Prioridad
3	Cusco	Alta Prioridad
4	Huancavelica	Alta Prioridad
5	Junín	Alta Prioridad
6	Pasco	Alta Prioridad
7	Puno	Alta Prioridad
8	Ancash	Alta Prioridad
9	Ayacucho	Prioritario
10	Callao	Prioritario

Elaboración: MININTER

Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 170 – 2do. Piso
453-5533 / 2016411 Anexo 810
Email: coprosecallao@gmail.com





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO



4. Territorios de Intervención Prioritaria en Delitos Patrimoniales en Espacios Públicos

N°	Departamento	CLUSTER
1	Arequipa	Alta Prioridad
2	Ayacucho	Alta Prioridad
3	Callao	Alta Prioridad
4	Cusco	Alta Prioridad
5	Junin	Alta Prioridad
6	Lima	Alta Prioridad
7	Puno	Alta Prioridad
8	Tacna	Alta Prioridad
9	Apurímac	Prioritario
10	Huancavelica	Prioritario
11	La Libertad	Prioritario
12	Lambayeque	Prioritario
13	Madre de Dios	Prioritario
14	Moquegua	Prioritario
15	Loreto	Prioritario

Elaboración: MININTER

Estos cuadros tomados del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019—2023, señalan que la provincia constitucional del Callao se encuentra considerada como territorio de intervención de alta prioridad y prioritaria por el estado, a través de una articulación adecuada entre las instituciones del estado comprometidas en seguridad ciudadana en la mayor parte de los casos justamente en los delitos priorizados en la Región Policial del Callao.

TASA DE HOMICIDIOS Y NUMEROS DE VICTIMAS DE MUERTES VIOLENTAS POR HECHOS DELICTIVOS DOLOSOS POR PROVINCIAL A NIVEL NACIONAL, 2015 - 2017

NOMBRE DE LA PROVINCIA	NOMBRE DEL DISTRITO	POBLACIÓN ESTIMADA			N° DE HOMICIDIOS			TASA DE HOMICIDIOS (Por 100 Mil Habitantes)		
		2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
CALLAO	CALLAO CERCADO	406,889	406,760	406,686	77	70	71	18.92	17.21	17.46
CALLAO	BELLAVISTA	71,833	71,859	71,899	30	18	12	0	0	0
CALLAO	CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	41,100	40,765	40,425	1	4	1	0	0	0
CALLAO	LA PERLA	58,817	58,917	59,411	4	4	5	0	0	0
CALLAO	LA PUNTA	3,392	3,270	3,152	5	1	1	0	0	0
CALLAO	VENTANILLA	372,899	385,596	398,017	31	32	40	8.31	8.3	10.05
CALLAO	MI PERU	59,005	60,977	62,906	6	3	10	0	0	0

FUENTE: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - MININTER

FUENTE: SIDPOL

SIDPOL 2019

NOTA: Incluye Variable de Tentativa

NOMBRE DEL DISTRITO	PATRIMONIO			CONTRA LA MUJER, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES					BANDAS CRIMINALES	
	ROBO	HURTO	ESTAFA	FEMINICIDIO	VIOLENCIA SEXUAL	TRATA	VIOLENCIA FAMILIAR	SUSTRECCIÓN MENORES	EXTORSIONES	MICROCOMERCIALIZACION
CALLAO CERCADO	3,048	5,460	233	16	440	4	6,080	20	56	23
BELLAVISTA	709	622	58	3	57	0	592	1	20	4
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	193	161	13	0	20	0	531	1	0	0
LA PERLA	279	151	26	1	13	0	548	2	5	0
LA PUNTA	19	45	8	0	6	0	41	0	1	0

Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 170 – 2do. Piso
453-5533 / 2016411 Anexo 810
Email: coprosecallao@gmail.com





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO**

VENTANILLA	116	1,440	99	8	272	2	3,249	3	23	2
LI MA PERU	90	238	1	0	33	0	450	3	4	1

FUENTE: SIDPOL 2019

Estrategia Multisectorial BARRIO SEGURO

Este listado de los 120 distritos más violentos del país contiene a cinco de los siete distritos del Callao, elaborado como parte de la estrategia multisectorial Barrio Seguro por el Ministerio del Interior. Los indicadores que sirvieron de base para esta elaboración fueron: tasa de homicidios por el lugar de la ocurrencia, tasa de victimización y tasa de internos por el lugar de residencia. A la fecha seis distritos cuentan con esta estrategia a excepción de La Punta.

FUENTE: SIDPOL 2019

En los cuadros precedentes se puede apreciar la incidencia delictiva por distritos en la Provincia Constitucional del Callao, notándose con claridad que son los distritos del Callao y Ventanilla los que presentan mayor incidencia delictiva numérica, aspecto que evidentemente está asociado a la mayor población de ambos con respecto al resto, seguidos por el distrito de Bellavista.

LISTADO DE 120 DISTRITOS DE MAYOR INCIDENCIA DE CRIMEN Y VIOLENCIA, SEGUIN INDICE DE
PRIORIZACIÓN ELABORADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL
MARCO DE LA ESTRATEGIA MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO

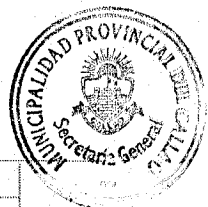
N°	UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	INDICE DE PRIORIZACIÓN
1	130103	La Libertad	Trujillo	Fiorencia de Mora	2.41
2	070102	Callao	Callao	Bellavista	2.25
3	240301	Tumbes	Zarumilla	Zarumilla	2.02
4	150507	Lima	Cañete	Imperial	1.99
5	150101	Lima	Lima	Lima	1.89
6	150115	Lima	Lima	La Victoria	1.76
7	100101	Huánuco	Huánuco	Huánuco	1.73
8	130102	La Libertad	Trujillo	El Porvenir	1.71
9	150201	Lima	Barranca	Barranca	1.69
10	150111	Lima	Lima	El Agustino	1.64
11	200101	Piura	Piura	Piura	1.64
12	110501	Ica	Pisco	Pisco	1.63
13	150202	Lima	Barranca	Paramonga	1.63
14	080106	Cusco	Cusco	Santiago	1.61
15	050101	Ayacucho	Huamanga	Ayacucho	1.58
16	070101	Callao	Callao	Callao	1.57
17	120601	Junin	Satipo	Satipo	1.56
18	240101	Tumbes	Tumbes	Tumbes	1.53
19	110507	Ica	Pisco	San Clemente	1.52
20	080101	Cusco	Cusco	Cusco	1.52
21	110207	Ica	Chincha	Pueblo Nuevo	1.5
22	150128	Lima	Lima	Rímac	1.47
23	130105	La Libertad	Trujillo	La Esperanza	1.45
24	200201	Piura	Ayabaca	Ayabaca	1.45
25	150501	Lima	Cañete	San Vicente de Cañete	1.44
26	150105	Lima	Lima	Breña	1.44
27	030101	Apurímac	Abancay	Abancay	1.43
28	100102	Huánuco	Huánuco	Amarilis	1.43
29	021801	Ancash	Santa	Chimbote	1.42



Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 170 – 2do. Piso
453-5533 / 2016411 Anexo 810
Email: coprosecallao@gmail.com



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CUDADANA
SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC CALLAO



30	220601	San Martín	Mariscal Cáceres	Juanjui	1.42
31	050401	Ayacucho	Huanta	Huanta	1.42
32	150510	Lima	Cañete	Nuevo Imperial	1.41
33	020101	Ancash	Huaraz	Huaraz	1.40
34	050104	Ayacucho	Huamanga	Carmen Alto	1.39
35	020801	Ancash	Casma	Casma	1.37
36	211101	Puno	San Román	Juliaca	1.36
37	050110	Ayacucho	Huamanga	San Juan Bautista	1.35
38	130401	La Libertad	Chepen	Chepen	1.34
39	120101	Junín	Huancayo	Huancayo	1.34
40	120107	Junín	Huancayo	Chilca	1.33
41	080105	Cusco	Cusco	San Sebastián	1.33
42	230104	Tacna	Tacna	Ciudad Nueva	1.33
43	150142	Lima	Lima	Villa El Salvador	1.32
44	130205	La Libertad	Ascope	PAIJAN	1.32
45	230101	Tacna	Tacna	Tacna	1.32
46	130107	La Libertad	Trujillo	Moche	1.31
47	080401	Cusco	Calca	Calca	1.3
48	250107	Ucayali	Coronel Portillo	Manantay	1.29
49	150104	Lima	Lima	Barranco	1.29
50	100111	Huánuco	Huánuco	Pilco Marca	1.28
51	040101	Arequipa	Arequipa	Arequipa	1.27
52	130101	La Libertad	Trujillo	Trujillo	1.26
53	150601	Lima	Huaral	Huaral	1.24
54	070104	Callao	Callao	La Perla	1.23
55	130104	La Libertad	Trujillo	Huanchaco	1.22
56	150112	Lima	Lima	Independencia	1.22
57	150806	Lima	Huaura	Huaura	1.22
58	120301	Junín	Chanchamayo	Chanchamayo	1.22
59	190113	Pasco	Pasco	Yanacancha	1.21
60	150110	Lima	Lima	Comas	1.21
61	090101	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	1.21
62	150132	Lima	Lima	San Juan de Lurigancho	1.2
63	131202	La Libertad	Viru	Chao	1.2
64	021808	Ancash	Santa	Santa	1.19
65	080104	Cusco	Cusco	San Jerónimo	1.19
66	150102	Lima	Lima	Ancón	1.19
67	070103	Callao	Callao	Carmén de La Legua Reynoso	1.19
68	120114	Junín	Huancayo	El Tambó	1.18
69	150143	Lima	Lima	Villa María del Triunfo	1.18
70	120305	Junín	Chanchamayo	San Ramón	1.17
71	190101	Pasco	Pasco	Chaupimarca	1.17
72	150133	Lima	Lima	San Juan de Miraflores	1.17
73	150801	Lima	Huaura	Huacho	1.17
74	110101	Ica	Ica	Ica	1.17
75	250105	Ucayali	Coronel Portillo	Yarinacocha	1.16
76	150605	Lima	Huaral	Chancay	1.16
77	250101	Ucayali	Coronel Portillo	Calleria	1.15
78	210101	Puno	Puno	Puno	1.15
79	150103	Lima	Lima	Ate	1.15
80	080108	Cusco	Cusco	Wanchaq	1.15
81	021201	Ancash	Huaylas	Caraz	1.15



Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 170 – 2do. Piso
453-5533 / 2016411 Anexo 810
Email: coproseccallao@gmail.com



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CUDADANA
SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC CALLAO

82	140105	Lambayeque	Chiclayo	José Leonardo Ortiz	1.15
83	230102	Tacna	Tacna	Alto Alianza	1.14
84	060801	Cajamarca	Jaén	Jaén	1.14
85	150108	Lima	Lima	Chorrillos	1.14
86	150107	Lima	Lima	Chaclacayo	1.14
87	070106	Callao	Callao	Ventanilla	1.13
88	150141	Lima	Lima	Surquillo	1.13
89	150137	Lima	Lima	Santa Anita	1.13
90	150135	Lima	Lima	San Martín de Porres	1.13
91	200104	Piura	Piura	Castilla	1.13
92	150810	Lima	Huaura	Santa María	1.13
93	150118	Lima	Lima	Lurigancho	1.12
94	150116	Lima	Lima	Lince	1.12
95	130106	La Libertad	Trujillo	Laredo	1.11
96	081301	Cusco	Urubamba	Urubamba	1.11
97	150106	Lima	Lima	Carabayllo	1.11
98	200602	Piura	Sullana	Bellavista	1.11
99	150134	Lima	Lima	San Luis	1.11
100	120119	Junín	Huancayo	Huancan	1.1
101	110201	Ica	Chincha	Chincha Alto	1.1
102	150117	Lima	Lima	Los Olivos	1.1
103	040102	Arequipa	Arequipa	Alto Selva Alegre	1.1
104	200601	Piura	Sullana	Sullana	1.07
105	010110	Arequipa	Arequipa	Miraflores	1.07
106	220101	San Martín	Moyobamba	Moyobamba	1.06
107	060903	Cajamarca	San Ignacio	Huancayo	1.06
108	210801	Puno	Melgar	Ayaviri	1.06
109	130111	La Libertad	Trujillo	Victor Larco Herrera	1.06
110	230110	Tacna	Tacna	Coronel Gregorio Albarracín	1.06
111	210501	Puno	El Collao	Llave	1.05
112	040104	Arequipa	Arequipa	Cerro Colorado	1.05
113	110106	Ica	Ica	Parcona	1.05
114	140101	Lambayeque	Chiclayo	Chiclayo	1.04
115	040103	Arequipa	Arequipa	Cayma	1.04
116	150119	Lima	Lima	Lurín	1.03
117	120303	Junín	Chanchamayo	Pichanaqui	1.03
118	131001	La Libertad	Santiago de Chuco	Santiago de Chuco	1.02
119	020105	Ancash	Huarez	Independencia	0.92
120	200115	Piura	Piura	26 de Octubre	0.83



Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 170 – 2do. Piso
453-5533 / 2016411 Anexo 810
Email: coprosecallao@gmail.com

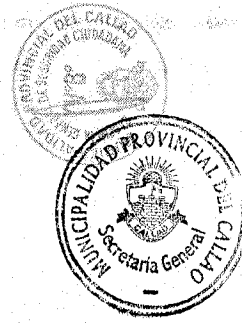
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO

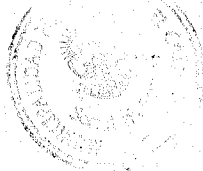
2. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS:

MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Componentes OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
Transversal	Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	1		1		1		1		1		1		6	COPROSEC
	Consulta Pública	N° Consultas	Acta			1			1			1			1	4	COPROSEC
	Evaluación de Integrantes.	N° de evaluación	Informe			1			1			1			1	4	COPROSEC
	Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción					1								1	COPROSEC
	Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio					1								1	COPROSEC
	Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos	1			1		1		1		1		1	6	COPROSEC
	Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes			1			1		1		1		1	4	COPROSEC
	Plan de Supervisión, Seguimiento y Asistencia Técnica a CODISEC	Formulación del Plan	Plan	1			1			1			1			4	COPROSEC
	Evaluación de formulación del plan de acción CODISEC	Evaluaciones formuladas	Evaluación				1									1	COPROSEC
	Seguimiento de la implementación de planes de los CODISEC	Informes Trimestrales CODISEC	Informes				1			1			1			3	COPROSEC
	Informes de implementación de actividades del PADSC.	Informes Trimestrales COPROSEC	Informes	1			1			1			1			4	COPROSEC
	Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa				1				1					2	COPROSEC

Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 170 - 2do. Piso
453-5533 / 2016411 Anexo 810
Email: coprosecallao@gmail.com





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO

	Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa	1	1	1	2	COPROSEC
	Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)	Formulación del Plan	plan	1			1	COPROSEC
			Ejecución	1				
	Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital)	Formulación del Plan	Plan	1			1	COPROSEC
			Ejecución	1				

*/ La Municipalidad Distrital solo considera esta acción estratégica si previamente ha coordinado previamente con la DGSC.

**/ Las acciones estratégicas para implementar a nivel de Lima Metropolitana y el Callao no se deben considerar en los Gobiernos Locales ajenos a las jurisdicciones indicadas.

****/ Esta actividad sólo rige para los Gobiernos Locales que cuenten con servicio de Serenazgo implementado.

Nota:

Las Acciones estratégicas resaltadas corresponden a las Municipalidades Provinciales, como acción adicional de consolidación de información, se programan en forma trimestral.

Las acciones estratégicas no resaltadas son de obligatoria programación por las Municipalidades Provinciales y Distritales; a nivel Provincial se ejecutan en su Distrito Capital y se programan en forma mensual, cada Gobierno local programa la ejecución de sus actividades operativas.



Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 170 – 2do. Piso
453-5533 / 2016411 Anexo 810
Email: coprosecallao@gmail.com

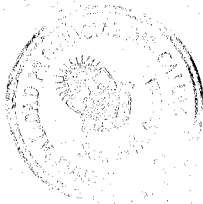
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO

MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL DE GOBIERNOS LOCALES																		
Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS																		
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.00	FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR																
		A1	Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR													
	OE 01.03.01	A1	Consolidación de la información y supervisión del establecimiento y fiscalización del cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR	1				1						1	GOBIERNOS LOCALES	
		A2	Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS													GOBIERNOS LOCALES
	OE 01.03.02	A2	Consolidación de la información y supervisión de los Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	1				1						1	4	GOBIERNOS LOCALES



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO

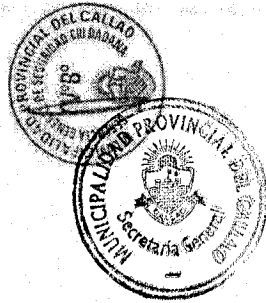


MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO																			
MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL																			
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 02.03.00																		
	OE 02.03.02	A 7	Realizar evaluaciones de salud (cansancio, sobrepeso y salud ocupacional) a postulantes de licencias de conducir, conductores infractores o conductores en general.	N° DE POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACION DE SALUD	POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACION DE SALUD													MINSA, MTC, GOBIERNOS LOCALES	
	OE 02.03.02	A 7	Consolidación de la información sobre la realización de las evaluaciones de salud (cansancio, sobrepeso y salud ocupacional) a postulantes de licencias de conducir, conductores infractores o conductores en general.	N° DE POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACION DE SALUD	POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACION DE SALUD			1				1					1	4	MINSA, MTC, GOBIERNOS LOCALES
	OE 02.04.00																		
MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y ENTORNO PARA LA SEGURIDAD VIAL																			
OE 02.04.04	A 8	Implementar el sistema público de bicicletas implementado en Lima Metropolitana.	% DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA														MML – GOBIERNOS LOCALES	
	A 8	Consolidación de la información y supervisión de la implementación del sistema público de bicicletas implementado en Lima Metropolitana.	% DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA			1			1			1				1	4	MML – GOBIERNOS LOCALES
PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES																			
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.05.00																		
	A 9	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACION															GOBIERNOS LOCALES
OE 02.05.06	A 9	Consolidación de la información y supervisión de los operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACION			1				1						1	4	GOBIERNOS LOCALES



Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 170 - 2do. Piso
453-5533 / 2016411 Anexo 810
Email: coprosecallao@gmail.com



SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC VALLABO									
OE 02.05.07	A 10	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN					GOBIERNOS LOCALES
	A 10	Consolidación de la información y supervisión de los operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	1	1	1	1	GOBIERNOS LOCALES
OE 02.05.08	A11	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.	% DE EMPRESAS FISCALIZADAS	EMPRESAS FISCALIZADAS					GOBIERNO LOCAL
OE 02.05.08	A11	Consolidación de la información y supervisión de la Fiscalización a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.	% DE EMPRESAS FISCALIZADAS	EMPRESAS FISCALIZADAS	1	1	1	1	GOBIERNO LOCAL
OE 02.05.09	A 12	Fiscalizar y Controlar empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.	% DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL					MTC – GOBIERNO LOCAL
OE 02.05.09	A 12	Consolidación de la información y supervisión de la Fiscalización y Control de las empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.	% DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	1	1	1	1	MTC – GOBIERNO LOCAL
OE 02.05.10	A 13	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	% CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS					MTC – GOBIERNOS LOCALES
OE 02.05.10	A 13	Consolidación de la información y supervisión de las jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	% CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	1	1	1	1	MTC – GOBIERNOS LOCALES

***/ Las acciones estratégicas para implementar a nivel de Lima Metropolitana y el Callao

Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 170 – 2do. Piso
453-5533 / 2016411 Anexo 810
Email: coprosecallao@gmail.com



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO



****/ Esta actividad sólo rige para los Gobiernos Locales que cuenten con servicio de Serenazgo implementado.

Nota:

Las Acciones estratégicas resaltadas corresponden a las Municipalidades Provinciales, como acción adicional de consolidación de información; se programan en forma trimestral.
Las acciones estratégicas no resaltadas son de obligatoria programación por las Municipalidades Provinciales y Distritales; a nivel Provincial se ejecutan en su Distrito Capital y se programan en forma mensual, cada gobierno local programa la ejecución de sus actividades operativas.

MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR																		
MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CIUDADANOS FAMILIARES																		
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.00																	
	OE 03.01.02	Implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes.	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA													GOBIERNO LOCAL	
	OE 03.01.02	Consolidación de la información de la implementación del programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	1					1						1	GOBIERNO LOCAL	
	OE 03.01.05	Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.	N° DE GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR													GOBIERNO LOCAL	



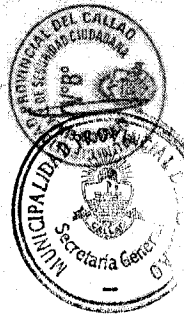
Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 170 – 2do. Piso
453-5533 / 2016411 Anexo 810
Email: coprosecallao@gmail.com



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC CALLAO

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO									
		Consolidación de la información de la implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.	N° DE GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	1	1	1	1	GOBIERNO LOCAL
OE 03.01.05	A24	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.	N° DE GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS	GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS					GOBIERNO LOCAL
OE 03.01.08	A 25	Consolidar la información y supervisar la implementación de las medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.	N° DE GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS	GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS	1	1	1	1	GOBIERNO LOCAL
MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES									
OE 03.04.00									
OE 03.04.05	A 26	Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad.	N° DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS					GOBIERNO LOCAL
OE 03.04.05	A 26	Consolidación de la información de las alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad.	N° DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	1	1	1	1	GOBIERNO LOCAL
MEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE ATENCION									
OE 03.06.00									
OE 03.06.01	A 27	Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.	PROTOCOLO IMPLEMENTADO	PROTOCOLO					GOBIERNO LOCAL
OE 03.06.01	A 27	Consolidación de la información de la implementación del protocolo interinstitucional de acción frente al	PROTOCOLO IMPLEMENTADO	PROTOCOLO	1	1	1	1	GOBIERNO LOCAL

Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 170 – 2do. Piso
453-5533 / 2016411 Anexo 810
Email: coprosecallao@gmail.com





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC CALLAO

[illegible]

* / 1 a Municipalidad Distrital solo considera esta acción estratégica si previamente ha coordinado previamente con la DGSC.

** Los accioneros estratégicos para implementar a nivel de Lima Metropolitana y el Callao no se deben considerar en los Gobiernos Locales ajenos a las jurisdicciones indicadas.

****/ La implementación de esta actividad rige sólo para las ciudades capitales regionales.

***/ Esta actividad sólo rige para los Gobiernos Locales que cuenten con servicio de Serenazgo implementado.

20

Los Acciones estratégicas resaltadas corresponden a las Municipalidades Provinciales, como acción adicional de consolidación de información, se programan en forma trimestral.

Las acciones estratégicas no resaltadas son de obligatoria programación por las Municipalidades Provinciales y Distritales; a nivel Provincial se ejecutan en su Distrito Capital y se programan en forma mensual, cada gobierno local programa la ejecución de sus actividades operativas.



Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 170 – 2do. Piso
453-5533 / 2016411 Anexo 810
Email: coprosecallao@gmail.com

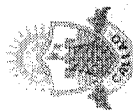
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO

MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA																			
Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO																			
PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD																			
	OE 04.01.00																		
	OE 04.01.01	Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas.	N° DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO														PNP – GOBIERNO LOCAL	
	OE 04.01.01	Consolidar la información y supervisar la implementación del Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas.	N° DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO			1			1							1	4	PNP – GOBIERNO LOCAL
	OE 04.01.02	Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional.	N° DE CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO	CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO															PNP – GOBIERNO LOCAL
	OE 04.01.02	Consolidación de la información y supervisión del servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional.	N° DE CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO	CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO			1			1							1	4	PNP – GOBIERNO LOCAL
	OE 04.01.03	Elaborar Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización).	N° DE DISTRITOS QUE ELABORAR MAPAS INTEGRADOS	DISTRITOS QUE ELABORAR MAPAS INTEGRADOS															PNP – GOBIERNO LOCAL
	OE 04.01.03	Consolidación de la información de los Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel	N° DE DISTRITOS QUE ELABORAR MAPAS INTEGRADOS	DISTRITOS QUE ELABORAR MAPAS INTEGRADOS			1			1							1	4	PNP – GOBIERNO LOCAL
PREVENCIÓN DEL DELITO																			



Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 170 – 2do. Piso
 453-5533 / 2016411 Anexo 810
 Email: coprosecallao@gmail.com



SECRETARÍA TÉCNICA DEL GOBIERNO REGIONAL									
		nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización)							
OE 04.01.04	A 33	Implementar el Sistema de Cámaras de Video vigilancia y radios integrados entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana y Callao.(**)	Nº DE DISTRITOS DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	DISTRITOS DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	1	1	1	1	PNP – GOBIERNO LOCAL
OE 04.01.04	A 33	Consolidación de la información de la Implementación del Sistema de Cámaras de Video vigilancia y radios integrados entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana y Callao.(**)	Nº DE DISTRITOS DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	DISTRITOS DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	1	1	1	1	PNP – GOBIERNO LOCAL
OE 04.01.05	A 34	Implementar el Sistema de cámaras de video vigilancia y radios integrados entre la PNP y las ciudades capitales regionales.(***)	Nº DE CIUDADES CAPITALES REGIONALES QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	CIUDADES CAPITALES REGIONALES QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO					PNP – GOBIERNO LOCAL – GOBIERNO REGIONAL
OE 04.01.05	A 34	Consolidación de la información de la Implementación del Sistema de cámaras de video vigilancia y radios integrados entre la PNP y las ciudades capitales regionales.(***)	Nº DE CIUDADES CAPITALES REGIONALES QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	CIUDADES CAPITALES REGIONALES QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	1	1	1	1	PNP – GOBIERNO LOCAL – GOBIERNO REGIONAL
RECUPERACION DE ESPACIOS PÚBLICOS									
OE 04.02.01	A 35	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.	Nº DE DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACIÓN Y ALERTA	DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACIÓN Y ALERTA					GOBIERNO LOCAL
OE 04.02.01	A 35	Consolidación de la información y supervisión de la instalación de los sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.	Nº DE DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACIÓN Y ALERTA	DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACIÓN Y ALERTA	1	1	1	1	GOBIERNO LOCAL
OE 04.02.02	A 36	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	Nº DE ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS					PNP – GOBIERNO LOCAL

PREVENCIÓN DEL DELITO



Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 170 – 2do. Piso
453-5533 / 2016411 Anexo 810
Email: coprosecallao@gmail.com

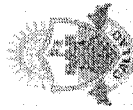
**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO**

OE	A	Consolidación de la información y supervisión de los espacios públicos recuperados mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana	N° DE ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS	1	1	1	1	1	4	PNP – GOBIERNO LOCAL
OE 04.02.02	A 36	Implementar la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en territorios vulnerables a la violencia. (*)	N° DE BARRIOS SEGUROS IMPLEMENTADOS	BARRIOS SEGUROS IMPLEMENTADOS							MININTER, PNP, MINEDU, MINSA, MIDIS, MINJUS, GOBIERNOS LOCALES
OE 04.02.03	A 37	Consolidación de la información sobre la implementación de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en territorios vulnerables a la violencia. (*)	N° DE BARRIOS SEGUROS IMPLEMENTADOS	BARRIOS SEGUROS IMPLEMENTADOS	1				1	1	MININTER, PNP, MINEDU, MINSA, MIDIS, MINJUS, GOBIERNOS LOCALES
FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL											
OE 04.04.00	A 38	Formar y capacitar a los serenos en centros de especializados. (***)	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS							GOBIERNO REGIONAL / LOCAL
OE 04.04.01	A 38	Consolidar la información de las capacitaciones a los serenos en centros de especializados. (***)	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	1				1	1	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL
OE 04.04.03	A 40	Implementar Bancos de información de Serenazgo a nivel regional (Nacional/Macro-Región/Región). (***)	N° DE REGIONES QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACIÓN DE SERENAZGO	REGIONES QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACIÓN DE SERENAZGO							GOBIERNO REGIONAL / LOCAL
OE 04.04.03	A 40	Consolidar la información sobre la implementación Bancos de información de Serenazgo a nivel regional (Nacional/Macro-Región/Región). (***)	N° DE REGIONES QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACIÓN DE SERENAZGO	REGIONES QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACIÓN DE SERENAZGO	1				1	1	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL
OE 04.04.06	A 41	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo. (***)	N° DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS	INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS							GOBIERNO REGIONAL / LOCAL

PREVENCIÓN DEL DELITO

Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 170 – 2do. Piso
453-5533 / 2016411 Anexo 810
Email: coprosecallao@gmail.com



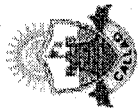


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO

SECRETARIA TECNICA DEL CONTRASEGURIDAD														
OE	04.04.06	A 41	Consolidar la información sobre la Aprobación de los instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo.(****)	N° DE INSTRUMENTOS TECHICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS	INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS	1	1	1	1	1	1	1	4	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL
PREVENCIÓN DEL DELITO														
PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO														
OE	04.05.05	A 42	Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades.	% DE DISTritos CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	DISTritos CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES									PNP – GOBIERNO LOCAL
OE	04.05.05	A 42	Consolidación de la información sobre el Fortalecimiento de las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y serenazgo de las municipalidades	% DE DISTritos CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	DISTritos CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	1	1	1	1	1	1	1	4	PNP – GOBIERNO LOCAL
OE	04.05.06	A 43	Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana.	% DE DISTrito DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	DISTrito DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE									PNP – GOBIERNO LOCAL
OE	04.05.06	A 43	Consolidación de la información de la implementación de mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana.	% DE DISTrito DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	DISTrito DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	1	1	1	1	1	1	1	4	PNP – GOBIERNO LOCAL
OE	04.05.07	A 44	Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.	% DE JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP									PNP / GOBIERNO LOCAL
OE	04.05.07	A 44	Consolidación de la información sobre la información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.	% DE JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	1	1	1	1	1	1	1	4	PNP / GOBIERNO LOCAL
INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS Ilicitos DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA.														
OE 04.06.00														

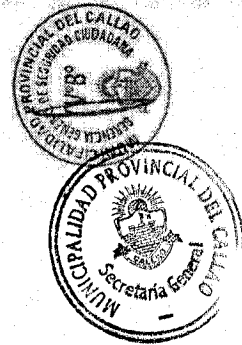


Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 170 – 2do. Piso
453-5533 / 2016411 Anexo 810
Email: coprosecallao@gmail.com



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO

FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 04.06.01	A 45	Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS														MP - PNP- GOBIERNO LOCAL
		A 45	Consolidación de la información y supervisión de los operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS	1	1	1											MP - PNP- GOBIERNO LOCAL
	OE 04.07.00			PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS															
	OE 04.07.03	A 46	Crear y fortalecer Comunidades para la prevención del consumo de drogas.	N° DE BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS														GOBIERNO LOCAL
		A 46	Realizar seguimiento a la creación y fortalecimiento de las Comunidades para la prevención del consumo de drogas a nivel Distrital.	N° DE BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	1	1	1											GOBIERNO LOCAL
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 04.10.00			FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES															
	OE 04.10.01	A 47	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de atención en establecimientos autorizados de venta de licor.	N° DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS														GOBIERNOS LOCALES
		A 47	Consolidación de la información de la fiscalización del cumplimiento de horarios de atención en establecimientos autorizados de venta de licor.	N° DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	1	1	1											GOBIERNOS LOCALES
	OE 04.10.02	A 48	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines.	N° DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS														GOBIERNOS LOCALES
		A 48	Consolidación de la información de la fiscalización del cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines.	N° DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	1	1	1											GOBIERNOS LOCALES



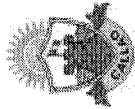
Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 170 - 2do. Piso
453-5533 / 2016411 Anexo 810
Email: coprosecallao@gmail.com



	A	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	Nº DE OPERATIVOS	OPERATIVOS						Gobiernos Locales
OE 04.10.04	49									
	A	Consolidación de la información de los operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	Nº DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	1		1		1	Gobiernos Locales
OE 04.11.02	50	Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuenten con las garantías correspondientes.	% DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS						Gobiernos Locales
OE 04.11.02	50	Consolidación de la información y supervisión de la verificación de los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuentan con las garantías correspondientes.	% DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	1		1		1	Gobiernos Locales
OE 04.12.01	51	Realizar operativos de fiscalización ejecutados para erradicar paraderos informales de transporte público.	Nº DE OPERATIVOS	OPERATIVOS						Gobiernos Locales
OE 04.12.01	51	Consolidación de la información de los operativos de fiscalización ejecutados para erradicar paraderos informales de transporte público.	Nº DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	1		1		1	Gobiernos Locales
OE 04.12.02	52	Realizar operativos de fiscalización ejecutados para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros.	Nº DE FISCALIZACIONES	FISCALIZACIONES						Gobiernos Locales
OE 04.12.02	52	Consolidación de la información de los operativos de fiscalización ejecutados para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros.	Nº DE FISCALIZACIONES	FISCALIZACIONES	1		1		1	Gobiernos Locales
OE 04.13.00		Fiscalización del servicio de celulares								
OE 04.13.03	53	Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y gobierno local implementados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	Nº DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS						MP - FIN - PNP, GOBIERNO LOCAL

Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 170 – 2do. Piso
453-5533 / 2016411 Anexo 810
Email: coprosecallao@gmail.com





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO

Consolidación de la información de los operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y gobierno local implementados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería	A 53	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS	1	1	1	1	1	1	1	4	MP - FIN - PNP, GOBIERNO LOCAL

*/ La Municipalidad Distrital solo considera esta acción estratégica si previamente ha coordinado previamente con la DGSC.

**/ Las acciones estratégicas para implementar a nivel de Lima Metropolitana y el Callao no se deben considerar en los Gobiernos Locales ajenos a las jurisdicciones indicadas.

***/ La implementación de esta actividad rige sólo para las ciudades capitales regionales.

****/ Esta actividad sólo rige para los Gobiernos Locales que cuenten con servicio de Serenazgo implementado.

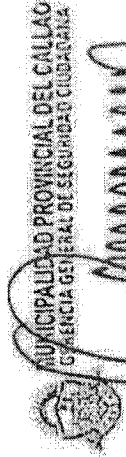
Nota:

Las Acciones estratégicas resaltadas corresponden a las Municipalidades Provinciales, como acción adicional de **consolidación de información**, se programan en forma trimestral.

Las acciones estratégicas no resaltadas son de obligatoria programación por las Municipalidades Provinciales y Distritales; a nivel Provincial se ejecutan en su Distrito Capital y se programan en forma mensual, cada gobierno local programa la ejecución de sus actividades operativas.



PEDRO JORGE LOREZ BARRIOS
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
PRESIDENTE DEL COPROSEC CALLAO



GENERAL PNP @ LUIS MIGUEL PRAELI BURGO
GERENTE GENERAL

GENERAL PNP @ LUIS MIGUEL PRAELI BURGO
GERENTE GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL
COPROSEC CALLAO



Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 170 – 2do. Piso
453-5533 / 2016411 Anexo 810
Email: coprosecallao@gmail.com

